EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.° refundido 571

TELEFONOS 6 y 528

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION

BERRUGUETE, 1 y 3

PRIMER PISO

SABADO 19 SEPTIEMBRE 1942

EDICION 7 tarde

25 CENTIMOS

La lucha en Stalingrado continúa muy dura

Fracasa un ataque de diversión local con grandes pérdidas para los rojos

EN TEREK LOS ALEMANES SE APODERAN DE IMPORTANTES PUNTOS ESTRATEGICOS

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 19.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En la región del Terek las tropas alemanas tras fuertes combates, han forzado las posiciones de campaña enemigas, fortificadísimas y protegidas con barreras de minas, y se han apoderado de una serie de puntos estratégicos organizados en las colinas.

La lucha por Stalingrado continúa con éxito frente a una enconada resistencia del adversario. Un ataque de diversión local intentado por las unidades soviéticas que operan en el norte de la ciudad para tratar de penetrar en nuestras líneas ha fracasado con grandes pérdidas para la infantería y las formaciones blindadas bolcheviques. Las fuerzas enemigas que lograron penetrar en las avanzadas de nuestras posiciones fueron diezmadas, gracias a la perfecta cooperación entre las tropas de tierra y la aviación. Se hicieron numerosos prisioneros y fueron destruídos 120 carros soviéticos. En los combates aéreos librados sobre el campo de batalla de Stalingrado los bolcheviques perdieron ayer 77 aviones.

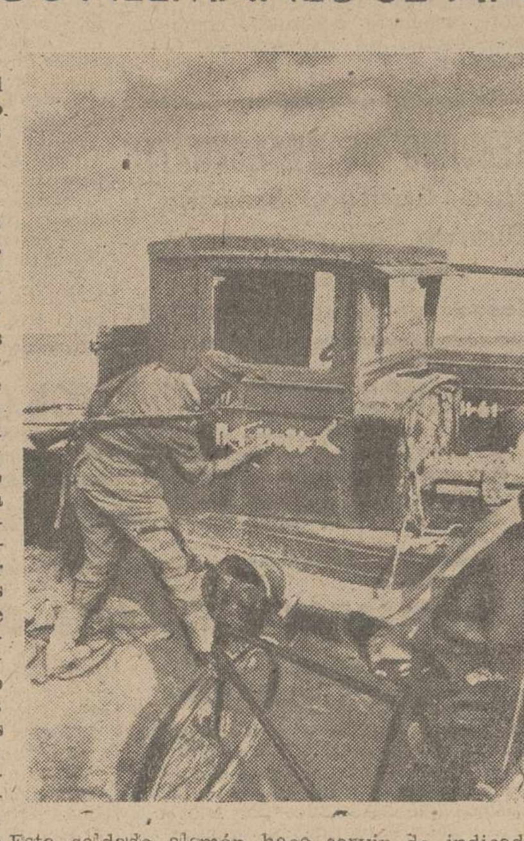

Este soldado alemán hace servir de indicador de ruta este camión soviético destruído

En el sector del Volga los bombarderos alemanes efectuaron nuevos ataques, incendiaron tres petroleros y prosiguieron la destrucción de los nudos ferroviarios de importancia.

En el sector de Voronex han sido rechazados tras encarnizados combates, nuevos ataques enemigos contra la cabeza de puente. En parte, estos intentos fueron seguidos de contraataques de nuestras tropas. Formaciones aéreas alemanas e italianas apoyaron eficazmente la acción de nuestras fuerzas terrestres.

En Africa del Norte las escuadrillas alemanas e italianas han efectuado ataques, en oleadas sucesivas, contra las concentraciones de elementos blindados y las columnas motorizadas del enemigo, que fueron bombardeadas y ametralladas.

Aviones británicos de bombardeo realizaron vuelos de hostigamiento nocturnos sobre el litoral del Báltico. Fueron derribados dos de estos aparatos.

Ante la costa meridional de Inglaterra los bombarderos alemanes hundieron ayer a un vapor mercante de 1.500 toneladas y averiaron a cuatro más".—Efe.

LOS COMBATES ENCARNIZADOS EN STALINGRADO

Berlín, 19. — Continuaron ayer los combates encarnizados en el interior de Stalingrado. Las formaciones terrestres alemanas continuaron sus avances a pesar de la tenaz resistencia del enemigo, siendo apoyadas en dichos avances por importantes formaciones de bombarderos y cazas. Los aparatos alemanes dirigieron también sus ataques durante la jornada de ayer, contra objetivos ferroviarios de la retaguardia de las líneas enemigas, resultando incendiados dos trenes que transportaban esencia. Sobre Stalingrado se desarrollaron ayer gran número de combates aéreos. Según las últimas noticias, los cazas alemanes derribaron 21 aviones bombarderos y cazas soviéticos.—Efe.

ATAQUES BOLCHEVIQUES EN EL FRENTE DE VORONEJ

Berlín, 19. — Los bolcheviques, con intensa preparación artillera, efectuaron ayer varios ataques en el frente de Voronej. Todos ellos fueron rechazados, con la eficaz colaboración entre las fuerzas alemanas del Ejército de tierra y del aire.

El adversario sufrió sensibles pérdidas.

Los bombarderos alemanes arrojaron bombas pesadas sobre las posiciones de campaña y baterías de artillería de los bolcheviques, en vuelos rasantes, así como contra las carreteras de aprovisionamiento del enemigo. Gran número de vehículos de todas clases, del adversario, fueron alcanzados por las armas de a bordo, y resultaron incendiados.—Efe.

BLOCAOS SOVIETICOS, A 15 METROS DE PROFUNDIDAD

Berlín, 19.—En el curso de los duros combates que se desarrollan dentro del cinturón fortificado de Stalingrado, la infantería alemana, en su avance, ha encontrado blocaos soviéticos enterrados a una profundidad de quince metros, provistos de medios mortíferos bien camuflados, y con accesos disimulados, en zig-zag.

Entre estas obras fortificadas, tres se componían de dos pisos y servían de puesto de mando de un Ejército soviético, el cual fué atacado por sorpresa por la infantería alemana. El comandante en jefe de dicho Ejército, logró escaparse en el último momento, pero su jefe de Estado Mayor fué hecho prisionero, así como los oficiales y auxiliares de dicho comandante.—Efe.

LA AVIACION BRITANICA VUELA SOBRE DINAMARCA Y ESCANIA

Estocolmo, 19.—Durante la noche última, la aviación británica ha volado en olas sucesivas sobre Dinamarca y parte de la provincia sueca de Escania. Las baterías de la defensa antiaérea, danesa y sueca, abririeron fuego. La alarma ha sido la de mayor duración registrada en Suecia desde hace mucho tiempo. En Helsingborg, la población se refugió en sótanos y locales dispuestos al efecto.—Efe.

BOMBAS DE 3.600 KILOS

Londres, 19.—La R. A. F. está empleando en la actualidad, según ha declarado el ministro del Aire británico, bombas de 3.600 kilogramos, es decir, dobles de las mayores empleadas hasta ahora, en su ofensiva aérea intensificada contra Alemania.

El ministro dió detalles de los daños infligidos al adversario en los recientes ataques del día 2 de septiembre contra Karlsruhe, y del día 10 contra Dusseldorf, centros importantísimos ambos de la industria bélica de la Alemania occidental; las fotografías obtenidas por los aviones de reconocimiento—dijo—demuestran que más de cien hectáreas de Karlhsruhe y 250 de Dusseldorf, han sido devastadas y que otras partes de las dos ciudades sufrieron graves daños; en el ataque a Dusseldorf fueron arrojadas más de 100.000 bombas incendiarias, así como gran cantidad de explosivas de 1.800 kilogramos y otras, amén de las citadas de 3.600 kilogramos.—Efe.

Detención del ex alcalde de rojo de Hellín

Barcelona, 19. — Ha sido detenido por la policía, Baldomero Marín Ruiz, que durante el período rojo fué alcalde de Hellín (Albacete) y presidente del Comité Revolucionario que allí se constituyó en los primeros días del Alzamiento. Se trata de un elemento peligrosísimo. También en Hellín se cometieron ciento cincuenta asesinatos.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

Impulso misionero DE CASTILLA

Otra efeméride gloriosa se conmemora el 20 de septiembre: la de la partida del insigne navegante Hernando de Magallanes, de Sanlúcar de Barrameda, en su primer viaje de circunnavegación.

El espíritu aventurero de la raza tiene su expresión arquetípica en el inmortal navegante. Castilla, alentaba todas las audaces empresas descubridoras. Nuestras banderas—las banderas del Imperio español, precedidas por el símbolo excelso de la Cruz—buscaban el ámbito universal como expansión para su impulso misionero y civilizador.

Por eso, Magallanes, que conocía la voluntad de nuestros Reyes en aquellos días de conquista, fué a Valladolid después de hablar con nuestro gran Cardenal Cisneros y se presentó a la Majestad de Carlos V.

Hizo ver al nieto de los Reyes Católicos la posibilidad de llegar hasta las islas de la Especería por el camino de occidente en lugar de hacerlo por el oriente, doblando el Cabo de Buena Esperanza. Carlos V aprobó las ilusiones del gran navegante y el 1 de agosto de 1519 partía de Sevilla acompañado de las naves "Trinidad", "San Antonio", "Concepción", "Victoria" y "Santiago".

Aquella expedición, en la que figuraba como maestre de la nave "Concepción", Juan Sebastián Elcano, había de cruzar por vez primera todos los mares para volver al punto de partida dibujando en el globo terráqueo el nombre de España. Magallanes, que había comenzado con tanto entusiasmo la expedición, no pudo ver su final, muriendo en una emboscada que le tendieron los indígenas de la isla de Mactan, pero antes descubrió el estrecho que más tarde había de llevar su nombre, situado al norte de la Tierra del Fuego y al que llamó de Todos los Santos.

Meses más tarde, de los cinco barcos que habían salido de Sanlúcar de Barrameda, sólo uno, la nao "Victoria", consiguió terminar la ruta emprendida de occidente a oriente, conquistando Sebastián Elcano del Emperador Carlos V, el lema para su escudo: "Primun circundedisti me".

Este es el impulso misionero de Castilla--formadora de naciones, rectora de pueblos--que todavía late en el genio de la raza y que en nuestros días encuentra exacta expresión en la voluntad de Cruzada de esas bravas legiones combatientes, que como en los mejores tiempos de nuestra Historia, son en la inhóspitas tierras de Rusia, viva presencia de la Patria, en la lucha europea contra el enemigo de la civilización cristiana.

Divergencias entre la U. R. S. S. y los aliados por el "segundo frente"

"Los anglosajones no están preparados"

Wáshington. — La posibilidad de apertura de un "segundo frente" en Europa, ha dado origen en la Prensa norteamericana a numerosos comentarios, destinados a ilustrar al público sobre las dificultades de tal empresa. El enviado especial del "New York Sun", con el Cuerpo Expedicionario del Ejército de los Estados Unidos en Irlanda del Norte, escribe, entre otras cosas: "La mayor parte de los jefes militares lamenta la agitación, en pro del segundo frente que se ha organizado en Inglaterra y Norteamérica. Generalmente, los que más claman por ese segundo frente suelen ser los más ignorantes en cuanto a la cantidad de material de guerra y el volumen de tonelaje que se requiere para ello".

Otros comentaristas hablan "de la incomprensión que se manifiesta en Moscú respecto a la necesidad en que se encuentran la Gran Bretaña y los Estados Unidos de terminar todos sus preparativos de guerra en el Oeste de Europa". Así, el locutor de Radio, Graham Swing, conocido por su simpatía hacia los soviets, recuerda que durante los veintiún primeros meses de guerra, los hombres de Moscú "permanecieron sordos al llamamiento que les dirigiría Inglaterra, para que se colocaran al lado de las naciones unidas contra Alemania". "Esto—añade Graham Swing—lo hicieron los rusos, porque entendían que sus preparativos estaban todavía sin acabar. Por lo mismo, debían comprender ahora los soviets que Inglaterra y Norteamérica deben adoptar una actitud análoga ahora".

Un editorial del "New York Post", alude a divergencias entre la URSS y sus aliados y dice que ésta puede ser la causa de lo que ocurre actualmente en relación con el segundo frente. —Efe.

CONTRA LA CONGELACION DE SALARIOS EN NORTEAMERICA

Wáshington, 19.—Los obreros norteamericanos se opondrán terminantemente a toda congelación de salarios que pudiera derivar de las medidas que estudia el Gobierno de los Estados Unidos, para evitar la inflación, ha declarado Philip Murrey, presidente del grupo sindical Cío. Añadió que lo que debe hacerse es equiparar los jornales con el coste de vida, pues la aprobación del actual proyecto de ley, sólo serviría para destruir la moral de las masas trabajadoras norteamericanas".—Efe.

CONSTRUCCION DE TRANSPORTES DE TIPO GIGANTE

Wáshington, 19. — La construcción de tres aviones de transporte de tipo gigante ha sido encargada, a título de ensayo, al jefe de la producción, Kaiser, planeador de los nuevos aparatos gigantes. El coste de los mismos se calcula que será el doble de los bombarderos "Martin-Maiz", es decir, de unos 18 millones de dólares. Los aviones tendrán fuselaje doble y siete motores.—Efe.

CASTILLO Y PEÑARANDA ALMUERZAN EN YACUIBA

Buenos Aires, 18. — Los presidentes de la Argentina, Castillo y de Bolivia, Peñaranda, han almorzado en Yacuiba, en la frontera de los dos Estados. A los postres el jefe del Estado boliviano expresó su esperanza de que los lazos que históricamente enlazan a los dos países se vean reforzados con la construcción del ferrocarril internacional Argentino-boliviano.

En su respuesta Castillo puso de relieve la semejanza de la posición política de las dos naciones vecinas y destacó la importancia de la colaboración mutua, ya que Bolivia podrá aportar grandes cantidades de recursos minerales muy valiosos, mientras Argentina produce carne y harinas suficientes para, según frase del orador, alimentar a todo los pueblos del mundo. — Efe.

Sigue implacable la guerra submarina

Otros diez y nueve barcos aliados, hundidos

Gran Cuartel General del Führer, 19.--Comunicado especial del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Los submarinos alemanes que operan en el Mar de las Antillas, ante la costa de Africa, en el Golfo de Méjico, frente a la desembocadura del río San Lorenzo y en el Océano Glacial Artico, han hundido en duros combates otros diecinueve barcos con un desplazamiento total de cien mil toneladas y un gran remolque de carga. Tres buques más fueron torpedeados."--Efe.

El teniente de navío, Topp, comandante de un submarino alemán, que ha regresado con éxito de un crucero por aguas americanas, es recibido triunfalmente. Aparece rodeado por el entusiasmo de todos, que le entregan ramos de flores

CONTRATORPEDERO CANADIENSE HUNDIDO

Ottawa, 19.--Ha sido hundido por un submarino alemán el contratorpedero canadiense "Assiniboine" según ha anunciado el ministro de Marina, Madonald. Se desarrolló un combate artillero entre los dos buques, en el curso del cual fué muerto el comandante alemán. La tripulación del contratorpedero fué hecha prisionera.--Efe.

La misión naval japonesa llega a Stambul

Angora, 19. — La misión naval japonesa, integrada por el almirante Nomura —presidente de la comisión mixta del Pacto Tripartito en Berlín— y el almirante Abe —que ocupa cargo similar en Roma— ha llegado a Estambul en avión especial. Inmediatamente saldrá para Angora donde permanecerá cinco días antes de dirigirse a Rumania, Bulgaria y Hungría.

Se declara que la visita tiene carácter exclusivamente privado y que los marinos japoneses no celebrarán conversaciones políticas en la capital turca. — Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Melburne, 19. — Comunicado del Cuartel General aliado del Pacífico:

"Rabaul: Nuestros bombarderos pesados han realizado un ataque nocturno contra las instalaciones enemigas, en las cuales provocaron incendios que eran visibles a una distancia de 80 kilómetros.

Owen Stanley: Toda la actividad se ha reducido a combates de poca importancia.

Sector N.O.: Actividad de reconocimiento".—Efe.

FRENTE DE EGIPTO

862 aviones británicos derribados en Africa, en menos de cuatro meses

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 19.—Comunicado de las fuerzas armadas italianas:

«Han sido rechazados elementos de reconocimiento, enemigos, en el sector sur del frente egipcio. En la zona de retaguardia, formaciones aéreas italianas y alemanas atacaron violentamente con bombas y ametralladoras, a las columnas, blindadas enemigas, infligiéndolas pérdidas considerables. Tres cazas británicos fueron derribados en vivos combates aéreos. En el curso de una incursión nocturna sobre Tobruk, un aparato fué destruído por la DCA de la plaza fuerte. En el Mediterráneo, uno de nuestros torpederos, mandado por el teniente de navío, Mario de Petris, que escoltaba un convoy, hundió a un submarino enemigo».—Efe.

DEMOSTRACION AEREA SOBRE EL CAIRO

El Cairo, 19. — Volando en cuatro direcciones, formaciones de bombarderos «Boston» y «Baltimore», escoltados por cazas, evolucionaron esta mañana sobre esta capital, atronando las calles con el zumbido de los motores. Más de cien aviones participaron en esta manifestación de potencia aérea. La población aplaudía desde las calles, ante el espectáculo.—Efe.

862 AVIONES INGLESES, DERRIBADOS EN AFRICA

Berlín, 19.—En relación con el supuesto dominio aéreo británico sobre el norte de Africa, de fuente militar alemana, se comunica que en el período comprendido entre el 26 de mayo y el 15 de septiembre, 862 aviones ingleses, bombarderos y cazas, han sido derribados en combates aéreos, por los aparatos alemanes. Durante el mismo tiempo, las pérdidas alemanas se elevaron a 253 aviones alemanes.—Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 19.—Comunicado británico conjunto del Cuartel general en el Oriente Medio:

«Durante la noche del jueves, continuó la actividad de nuestras patrullas. Ayer, las operaciones terrestres se redujeron a duelos de artillería.

El jueves, nuestros bombarderos efectuaron con éxito un ataque contra un vapor de 2.000 toneladas en el Mediterráneo central. El barco detuvo su marcha inclinándose de costado. Por la noche, nuestros aparatos torpederos atacaron a la navegación enemiga al norte de Tobruk. Los pilotos informan haber logrado impactos directos en un buque de gran tamaño y en otro más pequeño.

La actividad aérea sobre la zona de batalla fué restringida en el curso de la jornada pasada».—Efe.

Reunión de los periodistas alemanes y extranjeros en Viena

"La Prensa debe ser un arma al servicio del Estado"

Viena, 19. — Con ocasión de la clausura del Congreso de Fundación de la Federación Europea de Asociaciones de Juventudes, Weiss, presidente de la Unión de Asociaciones nacionales de periodistas y director de la Unión de la Prensa Alemana, ha reunido a los representantes de la Prensa alemana y extranjera, para celebrar un cambio de impresiones, muy cordial, sobre el trabajo futuro de la Prensa. Dió la bienvenida a los periodistas que han asistido a esta reunión e insistió en la importancia que reviste la Federación Europea de Juventudes. Anunció que el Consejo de Asociaciones nacionales de periodistas, se reunirán en Viena los días 26 y 27 del corriente mes. El consejero nacional Tassinari, hizo uso de la palabra para destacar las tareas que incumben a la nueva Federación de Juventudes y la misión de la Prensa del continente. Calificó a los periodistas, de tropas de choque del gran ejército intelectual, que luchando contra los prejuicios, falsos ideales y teorías equivocadas del pasado, muestran a los pueblos el camino a seguir. Tassinari, hizo observar que en la nueva Europa no puede haber Prensa que no sea política. La Prensa debe ser un arma al servicio del Estado, pero debe ser también una Prensa de la juventud. Añadió que la Unión de Asociaciones nacionales de Periodistas puede contribuir ampliamente a la formación de jóvenes periodistas. "El periodismo militante de la Nueva Europa —terminó diciendo— que ha enviado a sus reporteros de guerra a todos los frentes de la lucha actual, se felicita de la fundación de la Federación Europea de Juventudes".—Efe.

Después de la firma del convenio comercial hispano-venezolano

Telegramas cruzados entre los Ministros de Asuntos Exteriores

Madrid, 19.—Con ocasión de la firma del convenio comercial entre España y Venezuela, que ha tenido lugar en Caracas, el día 17 del corriente entre el ministro de España y el ministro de Relaciones Exteriores venezolano, señor Parra Pérez, este último ha dirigido a nuestro ministro de Asuntos Exteriores un telegrama expresando su esperanza de que tal acuerdo contribuirá eficazmente a desarrollar las relaciones que existen entre ambos países, no sólo en el orden comercial, sino también en el otro más elevado de la tradicional amistad que tan estrechamente nos une.

El ministro de Asuntos Exteriores ha contestado agradeciendo tan expresivas manifestaciones y exponiendo su convicción de que la firma del citado convenio comercial no es un simple acto de carácter económico y sin otra trascendencia, sino que, por el contrario, debe considerarse como una exteriorización más de la fuerte e indestructible compenetración espiritual que constituye el fondo permanente de las relaciones entre los dos países, muy por encima de todo lo circunstancial y pasajero.—Cifra.

Dr. SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, núm. 4

VALLADOLID

Enérgica represión terrorista en Francia

116 COMUNISTAS HAN SIDO FUSILADOS

Para el día 20 preparaban graves atentados en París

París 19.—Los diarios de esta mañana, publican una disposición del jefe de Policía y del Mando militar, en la que se anuncian medidas de represalia y seguridad contra los atentados comunistas y terroristas. En la orden se hace saber que en represalia de la muerte de soldados alemanes, 116 terroristas comunistas cuya participación o complicidad en aquellos crímenes han sido demostradas, fueron fusilados. Gran número de estos elementos han sido también deportados. Para prevenir toda clase de incidentes que pudieran surgir el 20 de septiembre con motivo de una manifestación organizada por los comunistas, todos los teatros, cines y demás espectáculos públicos serán cerrados dede esta tarde hasta la noche del domingo, en los departamentos del Sena, Seine y Oise y del Marne. Nadie de la población civil, con excepción de los alemanes, podrá transitar por las calles y plazas públicas aunque los medios de locomoción públicos, funcionan como de costumbre. Los diarios parisienses expresan unánimemente su indignación por los actos de terrorismo, que también sufren las masas del pueblo francés. Hacen observar dichos periódicos que no se trata solamente de defender a los soldados alemanes, sino a la población civil francesa. Y ponen de relieve que los comunistas obedeciendo consignas de Londres y Moscú, preparaban un atentado mucho más grave para el domingo próximo, con la demostración que debería desarrollarse en las calles de París, y que daría ocasión a organizar unamatanza entre los curiosos que afluyesen a las calles para presenciar el paso de los manifestantes. Las disposiciones de las autoridades de ocupación han evitado todas estas posibilidades y han garantizado el orden público.—Efe.

Pulso de la jornada

1

Continúa con éxito la lucha en Stalingrado. Un ataque de diversión de los bolcheviques, fracasó, sufriendo los atacantes numerosísimas pérdidas. En el Terek, los alemanes se han apoderado de importantes puntos estratégicos.

2

La guerra submarina sigue implacable. Otros diez y nueve barcos aliados han resultado hundidos en el Atlántico.

3

En París, las autoridades de ocupación han decretado una enérgica represión terrorista. 116 destacados elementos comunistas han sido fusilados. Parece que preparaban para el día 20 graves disturbios.

4

862 aviones británicos han sido derribados en Africa, en menos de cuatro meses.

5

Después de la firma del convenio hispano-venezolano, se han cruzado expresivos telegramas de confraternidad entre los Ministros de Asuntos Exteriores de ambos países.

M.C.D.2022

Vida Religiosa

Circular del Vicario sobre el Mes de Octubre

Provisión de becas en el Seminario

En hermosa circular publicada en el último número del «Boletín Eclesiástico», el Ilmo. Sr. Vicario Capitular recomienda a los fieles el rezo del Rosario especialmente en el mes de octubre, por ser una práctica piadosa de las más excelentes entre las muchas que tiene la Iglesia para honrar al Señor y a la Santísima Virgen. Debe ser en el próximo mes uno de los ejercicios de piedad Mariana preferentemente atendido por todos los fieles devotos de la Reina de los Angeles, porque la Iglesia ha consagrado dicho mes para honrar a nuestra Madre de un modo muy singular.

El Rosario, como su nombre indica es un ejercicio de piedad bello y poético, es una guirnalda de flores espirituales las más selectas, escogidas en el jardín rico y opulento de la Iglesia, es una oración fácil al alcance de todos los fieles, y que por modo admirable reúne en sí la oración mental que presenta a nuestro entendimiento la contemplación de los misterios principales de la vida de nuestro Señor Jesucristo, dechado de nuestra vida, y de los pasajes principales de la vida de la Virgen Santísima, nuestra Madre y nuestra protectora. Es al mismo tiempo la oración vocal más excelente que podemos recitar, porque está formada con las preces mejores que tenemos en la Iglesia.

A fin de fomentar más la devoción durante el ejercicio del mes del Rosario, los reverendos señores Párrocos, usando de su derecho, pueden tener exposición privada y se les autoriza para que los domingos y días festivos, expongan solemnemente el Santísimo.

PROVISION DE BECAS EN EL SEMINARIO

Previos los trámites reglamentarios, por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular se ha hecho la adjudicación de Becas en la siguiente forma:

BECAS

La de don Pío Mateo y doña Rafaela Martínez, a Santiago Amón y José M. Antón, interinamente, o por un año.

La del Sacratísimo Corazón de Jesús, a Baltasar Platero.

La de doña Filomena de la Puebla, interinamente, a Jacinto Román y Anastasio Arranz.

La del Excmo. D. Jerónimo Fernández, interinamente, a Eloy Pastor.

La del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Lozano Torreira, interinamente, a José y Felipe Castro Buentiempo.

La de doña Sofía Carriedo, interinamente, a Fernando García y Aureliano Sánchez.

La de don Facundo Barcenilla, a Pedro González.

La de don Luciano Dueñas de Medina Rosales, a José Luis de Medina Rosales.

MEDIAS-BECAS

Una de 496 pesetas, a Silvino Román.

La primera del presbítero don Felipe Redondo Sendino, interinamente, a Cecilio García; y la segunda y tercera, a Antonio Masa y Julio Aguilar, en propiedad.

La diocesana de San José, a Tomás Vega.

La de don Juan Guzmán y Santoyo, a Inocente Baniandrés.

La de doña Eladia Solórzano y su hija doña Andrea Yagüez, a Abraham Marcos.

Una del Ilmo. señor don Juan Lozano y Torreira, interinamente, a Jesús Carrascal.

Una del Ilmo. Sr. don Francisco Reynoso, interinamente, a José Marcos.

La de don Miguel Santos Herrero, a Juan de la Cruz.

Las dos de don Macario Santos Herrero, interinamente, a Miguel Angel Ortiz y Florentino Retortillo.

Las dos del presbítero don Domingo Calvo, interinamente, a Jesús Ibáñez y Félix Maestro.

Una del presbítero don Isidoro López, interinamente, a Luis Díez.

PENSIONES

La de doña Ana Abad Bureva, interinamente, a Urbano Narganes.

La del presbítero don Marcelo León, interinamente, a Tomás Teresa.

La de doña Margarita Sánchez Serrano, interinamente, a Maximino González.

La del presbítero don Anastasio Calderón, interinamente, a Teófanes Vallejo.

SUBSIDIOS

De 500 pesetas, a Ildefonso Adeva.

De 300 pesetas, a Alberto Atienza, Laudelino Martín, José del Amo, Teodoro Villanueva, Carlos Maestro, Nicolás Gallardo.

De 250 pesetas a Daniel Rodríguez, Raimundo Bombín, Antonio Muñoz, Pedro Rodríguez Sancho, Cándido Villaverde, Gregorio García, Clementino Ruiz, Luis Paredes, Rafael Ruiz, José Mariscal, Octavio Escribano, José María de la Fuente, José Alonso y Mauro González.

De 200 pesetas, a Ciriaco Pérez, Angel Nogales, Dámaso Merino, Pedro Rodríguez de la Cruz, Apeles Calle, Dionisio González, Aurelio Santos, Juan Pérez, Pompeyo García, Eustaquio González, Desiderio Galán, Luis García, Manuel Rico, Eduardo Pérez y Francisco Soto.

De 150 pesetas a Samuel Burgos, Casimiro del Amo, Pedro R. Armero, Euxiquio Mateo y Teógenes Mediavilla.

CULTOS

S. I. CATEDRAL. — Día 20 de septiembre: Domingo XVII después de Pentecostés.

Además de las misas no sujetas a hora fija y altar determinado habrá a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio en las capillas de San Jerónimo, del Sagrario y de Santa Teresa respectivamente.

A las nueve y tres cuartos asperges y procesión claustral, y a las diez, misa conventual solemne que celebrará el M. I. Sr. Penitenciario asistido de dos reverendos beneficiados y cantada por la Capilla que estará presidida por dos muy ilustres capitulares con capas y cetros. La lectura y explicación del Santo Evangelio estará a cargo del M. I. Sr. D. Andrés G. de la Cruz.

A las doce y media misa rezada en el altar del trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

En los restantes días de la semana las misas rezadas serán a la misma hora que el domingo y la conventual solemne a las nueve y tres cuartos.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. —El domingo, 20 de septiembre, tercero de mes, la Asociación de la V.O.T. del Carmen establecida en dicha parroquia celebra sus cultos mensuales. Habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, meditación, plática, reserva, procesión de regla y salve a la Virgen.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.— Solemne novenario a su excelso Patrono.

La parroquia de San Miguel, con su clero y feligreses se disponen a celebrar con la máxima solemnidad de todos los años las fiestas de su glorioso Arcángel, siendo su deseo que no haya un solo feligrés, ni un alma devota del arcángel que no contribuya con su presencia a los actos que se celebran.

Son los siguientes:

Todos los días a las ocho y media, misa de comunión con acompañamiento de órgano y motetes.

Por la tarde, a las siete y media, exposición solemne de S. D. M., rosario, novena y bendición con el Santísimo.

El Clero parroquial predicará los siguientes temas:

Día 1.º "Debemos creer en las enseñanzas de la Iglesia".

Día 2.º "El Magisterio de la Iglesia es la Regla de Fe y Moral".

Día 3.º "El Magisterio de la Iglesia es infalible".

Día 4.º "Debemos obedecer los Preceptos de la Iglesia".

Día 5.º "Debemos recibir los Sacramentos de la Iglesia".

Día 6.º "Estamos obligados a tomar parte en el culto de la Iglesia".

Día 7.º "La Santa Misa, acto principal del Culto Público de la Iglesia".

Día 8.º "Partes principales de la Santa Misa".

El día 29, último de la novena, dirigirá la divina palabra un elocuente orador sagrado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.

Informará de su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Diríjase: calle Mayor, 28. Palencia).

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la censura sanitaria con el número 764

✝

EL SEÑOR

D. EMETERIO RUIZ SANCHEZ

falleció en Autillo de Campos (Palencia)

el día 18 de Septiembre de 1942

a los 74 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Petra Martín Caballero; hermanos don Cesáreo, Cándida y Carmen Ruiz Sánchez; sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

---

dietario

EL "VIEJO PASTOR" AL HABLA

Hacía mucho tiempo que no charlábamos con nuestro inefable y bucólico amigo el "viejo pastor"... Regresábamos ayer de un corto paseo vespertino por las afueras de la ciudad y, sentado en el pretil de "Puentecillas" encontramos a ese popular personaje, "as de la astronomía intuitiva", cuyos pronósticos — salvo error u omisión—son infalibles.

El tempero dulcemente otoñal que disfrutamos, nos dió pie para entablar con él una breve charla que, naturalmente, versó sobre sus observaciones meteorológicas hechas en medio de la paz abierta de los campos, tras largas y mudas consultas al sol, a las nubes, a las estrellas, a los vientos...

¿Qué nos dijo el "viejo pastor"? Muchas cosas que casi no nos atrevemos a trasladar al papel, por no sembrar el pesimismo más negro entre nuestros lectores.

He aquí que nuestro inimitable profeta del tiempo, anuncia, entre otras cosas, un Otoño efímero, lleno de altibajos, con lluvias, vientos huracanados y temperaturas bajas. ¡Adiós suestras esperanzas de un mes de octubre, tibio y encalmado, con la suave caricia de nuestro dorado sol de vendimias!... Casi no lucirá el sol, que estará casi siempre velado por densos nubarrones tormentosos. Lloverá con frecuencia, ha dicho el "viejo pastor". Soplará el viento fuerte. Y—lo que es peor— el invierno anticipará este año su llegada. ¡Así como suena!... Pero hay todavía más. El invierno que augura nuestro agreste amigo, es realmente terrorífico. Fuertes y pertinaces heladas, nieve abundante, grandes huracanes, frío intensísimo... En fin... ¡El diluvio! Prepárense ustedes a padecer uno de los inviernos más crudos de lo que va de siglo—esto es lo que ha dicho literalmente el "viejo pastor"—y vayan haciendo acopio de combustible para pasar esos nueve largos meses de invernada.

Nos hemos despedido del "viejo pastor" entre estornudos y escalofríos. Después de todo, ¡qué le hemos de hacer!

¡Peor estarán en el Ladoga!...

CARTEL DE LA FALANGE

Curso de Instructores del Frente de Juventudes

Lecciones de los camaradas Sáinz Cuadrado y Juárez

Continúa el Curso de Instructores Elementales del Frente de Juventudes.

El viernes después de la clase de Gimnasia educativa, dirigida por el jefe provincial del Servicio, el camarada F. Sainz Cuadrado, jefe provincial de Instrucción premilitar, ha disertado sobre la "Fuerza moral del combatiente". Entre todos los sentimientos, ninguno más falangista que el del deber, ese "fuego constante, que se hace oír en el fondo del alma, para que siempre obremos de modo activo e igual". Por el llegamos a ser dueños de nosotros mismos y tendemos a ser mejores, a superarnos. Pero junto al deber está la obligación, que aunque parezca, no son sinónimos. La obligación es un mero hacer de obediencia; el deber es un imperativo de perfección en la obediencia. Aquélla se impone desde el exterior, es acomodaticia y general. Este está dentro de nosotros mismos, es imperativo, interior e individual. El maestro por obligación, cumplirá las Leyes de Educación Nacional; mas por deber, pondrá el mayor interés en llegar a los fines educativos.

Aplicando estos principios al deber militar se verá que es más que el mero cumplimiento de las Ordenanzas. Es el verdadero concepto tomista de la virtud y el valor, que se traducirá en amor a la Patria, a la Bandera y al Ejército, sin poner límites al sacrificio. El patriotismo español no es orgullo de raza, como el de otras naciones, sino orgullo de ser nuestra Patria brazo del Espíritu y baluarte y centinela de la civilización occidental.

Terminó el camarada Sáinz Cuadrado estudiando el sentimiento del honor.

LA MORAL DE LA FALANGE.— A continuación el Secretario Local del Movimiento, camarada Juárez, disertó sobre el tema "La Moral de la Falange". Como base de esta tenemos el deber para con la Patria. En el Estado liberal no había deberes permanentes. Todo se supeditaba a la voluntad de la mayoría. La Falange, por el contrario, asienta como norma irrevocable que los intereses individuales deberán plegarse inexorablemente a la realización de una tarea nacional. Por eso la Falange no es de partido.

Toda la moral falangista se refleja en la posición ante el problema del trabajo. El trabajo no se vende, como quería el liberalismo. La relación entre patronos y obreros no se rompe al terminar la jornada laboral, pues en el producto permanente al trabajo hay algo que es también del obrero. El trabajo no se paga, se remunera.

La obligatoriedad del trabajo para todos y su concepto falangista, que coincide con el católico, hará que vuelva la poesía a la vida, no deificando a la materia, sino dignificando al trabajo y al trabajador, convenciendo a éste de que es superior a la producción, porque tiene un alma capaz de salvarse.

En cuanto al pago, el Nacional-sindicalismo arranca del salario familiar, indirecto, el cual a su vez descansa en el principio de que todos—también el obrero—son propietarios.

Además, todo debe ser regulado, desde el aspecto nacional.

¿Cómo se llegó con el liberalismo a perder la moral nacional? Por el olvido de la Unidad de Destino. Ledesma, Onésimo y José Antonio coincidieron en proclamar la necesidad de una Revolución de "cierta saludable violencia" para restablecer la moral pública "sobre una idea nacional que representa para nosotros el origen de toda empresa humana de rango airoso".

Para ello, termina diciendo el camarada Juárez, hay que luchar con alegría, poéticamente, desinteresadamente, que nada son los premios y condecoraciones al lado de la satisfacción del deber cumplido, sin esperar nada, como tantos camaradas nuestros que dieron la vida con el ¡Arriba España! en los labios.

CLASES DEL SABADO

Después de los ejercicios prácticos de Gimnasia Educativa dirigidos por el jefe provincial del Servicio, capitán Morato, se han desarrollado en las clases teóricas los temas siguientes: "Valor y miedo" por el camarada jefe de Instrucción Premilitar, Sainz Cuadrado, que con precisión concisa habló de estos estados del ánimo íntimamente relacionados con el sentimiento del Deber, últimamente estudiado. Las diversas modalidades del valor, sus fuentes, sus efectos le dieron tema para una conferencia densa.

Con el epígrafe "Educación del sentido económico", el auxiliar del curso, camarada Tamayo, inició un grupo de conferencias, limitándose en la de hoy a introducir a los instructores en el concepto de economía política y sus problemas.

A HERRERA. — Como ayer se anunció en el ligero de las seis y veinte de la tarde salió para Herrera de Pisuerga la primera falange de la primera centuria del segundo grado de las Falanges de Voluntarios, invitada por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad para asistir a las Fiestas de la Virgen de la Piedad, en las que realizarán diversos ejercicios premilitares y de educación física. Por la mañana fueron revistados en el Cuartel del Frente de Juventudes por el delegado provincial, siendo despedidos en la estación por numerosos camaradas de la Organización.

Les acompañan en el viaje varias jerarquías.

LOS DEPORTES

El D. F. N. Palencia comienza a recorrer mañana el duro y áspero camino del Campeonato regional

La primera salida a León, frente al "Deportivo leonés".--Unos comentarios de Prensa.--Los peldaños que hay que escalar para el ascenso a Segunda División

Y mañana, a León...

Como quien no dice nada, a La Corredera. Allí nos encontraremos formados, a las cuatro y media en punto de la tarde, a los once temibles «cancerberos» que nuestros amigos de la Cultural nos han reservado con la misión de cerrarnos el paso en nuestros legítimos deseos de ascenso.

Once simpáticos muchachos, no por modestos, menos entusiastas y valiosos que algunos «ases»...

Según nuestras referencias, el Deportivo Leonés forma un gran conjunto—con algunos elementos valiosísimos—que obligarán a emplearse a fondo a los «chicos» de Riera.

Si Zamora no se ganó en una hora, León no se ganó ni en seis...

En fin... ¡que la suerte nos acompañe en esta primera salida!

¡Y que no se parezca en nada a la de Don Qiujote!

He aquí lo que «Roherre» escribe hablando del encuentro de mañana en el «Diario de León»:

«El domingo 20, juega en la Corredera el Palencia contra el Deportivo Leonés. Un recuerdo para el Rubio, aquel muchacho traído desde Ponferrada para la Cultural y que se rompió una pierna jugando con los «morados».

Al recordar el percance, lamentándolo, vuela el pensamiento hacia el modesto muchacho que a estas fechas cubriría el puesto de interior derecha como único e indiscutible».

Nosotros también lamentamos aquel involuntario percance del que nadie, en justicia, fué responsable.

Pero... ¡hay recuerdos que matan, amigo «Roherre»!...

Véase, a continuación, como juzga este encuentro el mismo colega y en el mismo periódico:

«El once palentino, como siempre, viene a ganar. En los componentes del conjunto no cuenta la victoria deportivista frente al Delicias. Animados de los mejores deseos, saltarán al campo; en la lucha pondrán un entusiasmo sin límites y hombres de clase tienen para que a su favor se incline el triunfo.

En el Deportivo Leonés, decir que salen a repetir lo del domingo anterior, es exagerar. Quieren ganar, por uno, o por los que sean, pero ganar.

La lucha, que empezará a las cuatro y media de la tarde, con estos alicientes, promete ser interesante.

Que así sea.

Correspondientes al mismo torneo se jugarán estos otros dos partidos:

En La Serna: Burgos-Ponferrada.

En Pantoja: Zamora-Mirandés.

Es de creer que en estos primeros encuentros resulten vencedores los propietarios de los terrenos, aunque en León puede muy bien darse un empate, dada la clase del visitante, que a juzgar por lo escrito, es formidable».

No nos atreveríamos nosotros a asegurar tanto. Pero, en fin, ¡se hará lo que se pueda!

Euforia en Burgos.

Entre un combinado gimnástico y otro militar, se ha celebrado en La Serna un partido de entrenamiento, bajo la dirección de Amadeo. Respecto a esta prueba, escribe el cronista deportivo de «Diario de Burgos»:

«Hemos observado los progresos que día a día va logrando el entrenador en su labor directora de conjuntar eficientemente al equipo. Así, por ejemplo, vimos ayer a un Isasi todo fogosidad y valentía, entendiéndose a la perfección con ese gran jugador lleno de juventud que se apellida Murillo; un Pablito que nos deleitó con sus magníficas intervenciones; una línea media incapaz de ser superada por ahora, con el batallador Verdes de director y los no menos entusiastas Bermejo y Orsi.

Aquí, en esta línea, han de residir los triunfos o los fracasos de nuestro once. Esperamos una absoluta inclinación a los primeros, dadas las confianzas que ayer nos inspiraron».

Pero nosotros sabemos más. Burgos se ha preparado con el mayor entusiasmo y sin regatear medios, para dar este año el salto a la Segunda División.

Las últimas fichas obtenidas, son, las del excelente defensa Paquito Fernández y la del delantero centro Muñoz, procedente del Atlético-Aviación. Pero las gestiones prosiguen. Aun se esperan nuevas adquisiciones valiosísimas que reforzarán la delantera gimnástica con una temible artillería.

¡Peligroso rival la Gimnástica Burgalesa!...

Mañana comienza a recorrerse el duro y áspero camino. En estos momentos preludiales, no queremos sentirnos ni demasiado optimistas, ni demasiado escépticos. Sólo el desarrollo del difícil campeonato podrá despejar la torturante incógnita que hoy se abre ante todos los aficionados: ¿Lograremos el ascenso?...

La aventura es difícil. Para que nuestros lectores puedan hacer una idea de lo que nos espera, he aquí, peldaño tras peldaño, la empinada escalera que nuestro equipo tendría que recorrer hasta llegar a la cima del ascenso a Segunda División:

Primero: Clasificarse en su campeonato regional de primera categoría. Por lo general, sólo un equipo lo hace en cada Federación Regional.

Segundo: Vencer en el grupo en que se juegue la primera fase del torneo de clasificación. Todos los regionales clasificados suman dieciocho. Cada tres actúan en un grupo con otros tres de Segunda División. Y de esos grupos de seis, el vencedor sigue adelante.

Tercero: Todavía resta otro peldaño. Ya estamos en la fase segunda del torneo de clasificación. En ella nos esperan los otros campeones de grupo. Como estos son seis, la media docena se batirá entre sí, pero en dos grupitos de tres. Y el vencedor de cada grupito asciende, entre glorias y honores, a Segunda División, en el grupo único de catorce clubs. O sea, que de los dieciocho regionales que toman la salida, sólo dos, jugando mucho y bien, pueden terminar en la meta de la Segunda División, si esta se reduce—como se anuncia—a catorce clubs.

¿Qué les parece? La cosa no es nada fácil, pero con entusiasmo y voluntad se puede llegar muy lejos. ¡Adelante, «siempre adelante», como decían antaño los Exploradores!—**ITURRALDE.**

SERVICIO DE TRANSPORTES

Para Carrión, Saldaña y Guardo, de paquetería y cargas completas.

Casado del Alisal, 7. PRADERE

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Celebró sesión la Comisión Permanente, bajo la presidencia del Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, y con asistencia de los capitulares señores Inclán Diez-Quijada y Pelay Asín, actuando el secretario de la Corporación, don José Gayoso, y el Interventor habilitado, don Benito Gutiérrez para adoptar los siguientes acuerdos:

Conceder diversas licencias de obras y de construcción de casas de nueva planta, en la Avenida de Valladolid, a don Francisco Domingo Amor y don Daniel Domínguez Balbás; en la de Santander, a don Francisco Ramos y a don Evelio Colmenares.

—Autorizar a don Saturnino Antolín para que habite su casa recién construída en la calle de la Ciudad Universitaria.

—Requerir a don Pío Andrés por el mal estado de su casa de la calle de Panaderas, 9.

—Otorgar las bonificaciones de familias numerosas en el impuesto de Inquilinato, a don Emerenciano Castrillo, don Angel Blanco y don Jesús Peña.

—Acceder a la petición de don Luis Sánchez, para tomar el traspaso del local de la calle Mayor, 133, donde instalar su nuevo establecimiento de Droguería y Perfumería.

—Igualmente al traspaso de su establecimiento de comestibles, frutas y vinos de doña Vicenta Soria a favor de don Benjamín Torres, en la calle de Jorge Manrique número 6.

—Adicionar al padrón de vecindad a don Antonio D. Gavarra y a don Dámaso González Cimas.

—Declarar prófugo al mozo Carlos Alonso Mérida, del reemplazo de 1943.

—Proceder a la tasación y venta de varias cruces del Cementerio general.

Y no acceder a la cesión de ramuja y leña que pide el Batallón de Trabajadores número 75.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Peregrinación al Cerro de los Angeles

DIA 2 DE OCTUBRE

Los católicos nunca pueden olvidar que un día Jesucristo fué crucificado en la cumbre del Monte Calvario y todos sienten santa envidia hacia aquellos que agraciados por Dios con bienes materiales pueden visitar el más santo de los lugares del mundo. Nosotros los católicos españoles tampoco podemos olvidar que otro día unos malos españoles, demonios en figura humana, tuvieron el refinamiento sacrílego y la estúpida audacia de fusilar al Corazón de Jesús en la imagen del Monumento del Cerro de los Angeles, que desde entonces merece con toda justicia el calificativo de Gólgota español. Profanaron el Monumento y después lo volaron con dinamita.

Bien está que no olvidemos aquel Primer Viernes del mes de agosto de 1936 en que Jesucristo fué fusilado y su santa imagen deshecha en mil pedazos en el mismo corazón de nuestra querida Patria. Pero, ¡esto no basta! ¡Es preciso hacer algo, que no se ha hecho aún! ¡Es preciso desagraviar nacionalmente al Sagrado Corazón de Jesús! Y para que el desagravio sea más sentido nada mejor que acudir a nuestro Gólgota, al Cerro de los Angeles, y postrarse de rodillas ante las ruinas sagradas del Monumento.

Además, el Monumento del Cerro de los Angeles es la historia más significativa de nuestra Santa Cruzada de liberación y en él, de modo invisible y como en un formidable y glorioso memorial, están escritos los nombres de todos nuestros mártires, de nuestros mejores, que al grito de ¡Viva Cristo Rey! dieron sus vidas por Dios y por España, de todas nuestras gloriosas victorias, de todas las madres españolas que ofrendaron sus hijos a Dios y a España.

A todos los españoles se les presenta actualmente la ocasión de cumplir con este deber sagrado. Para desagraviar al Sagrado Corazón por aquella profanación y para pedir a Dios por España y la paz del mundo, la Obra Nacional del Cerro de los Angeles ha organizado una peregrinación a las ruinas del Monumento, que tendrá lugar el día 2 de octubre, Primer Viernes de mes. La iniciativa ha sido acogida con aplauso por todos los buenos españoles y se puede asegurar ya que será coronada con gran éxito. Son ya muy numerosas las inscripciones de peregrinos, entre los que se hallan personas de todas las clases sociales, pues la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, teniendo en cuenta el carácter patriótico-religioso de cuanto se relaciona con el Cerro de los Angeles, ha dado toda clase de facilidades para que hasta las personas más humildes puedan tomar parte en esta peregrinación, concediendo un descuento del 40 por ciento aproximadamente sobre el precio del billete ordinario.

¡Por Dios y por España! Acudid al Cerro de los Angeles el día 2 de octubre.

MESA REVUELTA

CRUCIGRAMA

Por "Gumanini"

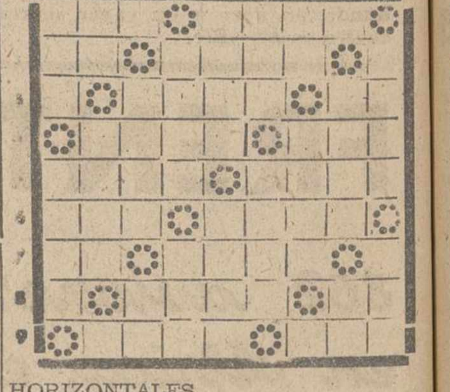

HORIZONTALES

1.—Perro. Herramienta.

2.—Para espantar las gallinas. Edificio. Vocal.

3.—Consonante nasal. — Diminutivo de un nombre de mujer. Terminación verbal.

4.—Figura geométrica. Extremidad en las aves.

5.—Tiempo de verbo. Verbo.

6.—Dueño. Rezar.

7.—Nota. Perfumar. Consonante.

8.—Vocal. Substancia espiritual e inmortal. Nota.

9.—Lo hacen los gatos. Astro.

VERTICALES

1.—Preposición. Habitación.

2.—En la baraja. Mueble indispensable en la casa. Mil.

3.—Consonante. Se halla a 90.º del Ecuador. Diptongo.

4.—Local, donde tienen lugar exhibiciones cinematográficas. Interjección.

5.—Nombre de varón en diminutivo. Arbol.

6.—Nombre de varón y mujer en diminutivo. Medida de la superficie.

7.—Repetido, madre. Verbo. Consonante.

8.—Vocal. Pueblo de esta provincia. Artículo.

9.—Surcar. Condimento.

CHARADA

Por **JALLOVERA**

Todos los días del año,
haga calor o haga frío,
juegan al mús su partida
los cuatro mismos amigos;
uno es algo **prima tercia**
y abuelo de unos chiquillos,
más guapos que el sol de mayo,
otro, si verdad les digo,
prima dos no sabe ser
lo cuco que el juego dicho
requiere para engañar
a los contrarios más listos,
otro dice su **dos tres**
es perder ya de sabido,
y el otro, que es profesor
y hace muy bien los envidos
se ríe de los contrarios
cada vez que gana un chico.
Si ustedes quieren reirse
al **todo** vayan tranquilos
de que no pierden la casa
ni se juegan el cocido,
pues es solo un pasatiempo
de cuatro buenos amigos.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por Amparito Sánchez, de Frómista:

HORIZONTALES.—1. Elefantes.—2. Ser. Aisa.—3. Me. Tren.—4. Era. Ao. T.—5. R. M. I.—6. A. A. G.—7. L. D. V. L. Su.—8. D. Ee. I. Ea.—9. Amortajar

VERTICALES — 1. Esmeralda.—2. Leer. M.—3. Er. Amadeo.—4. F. Ver.— 5. A. T.—6. Nata. Lía.—7. Tiro. J.—8. Esc. Sea. 9. Santiguar.

—A la charada, por Jallovera: "AUTOMOVIL".

—Al jeroglífico, por "Gerbre": "AL NOVEDADES".

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

REUNION Y VISITAS. — El excelentísimo señor Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, en la tarde del viernes presidió la Junta de Precios de esta Delegación Provincial de Abastecimientos, en la que se despacharon diversos asuntos pendientes.

La mañana del sábado la ha dedicado al estudio y resolución de asuntos de interés general, y ha recibido entre otras visitas la del señor jefe provincial del Movimiento, camarada Arana; la del comandante, señor García Balbuena; la del señor jefe de Correos; la del señor alcalde de Villalcón; la de los señores archivero y bibliotecario de la Diputación; la del señor jefe de Transportes, camarada Leopoldo de Castro; la del señor presidente del Colegio de Veterinarios, y la Superiora de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

CIRCULAR PARA LOS ALCALDES. — Próxima la fecha en que han de presentarse en este Centro, por los Ayuntamientos de la provincia, las liquidaciones de derechos de salvoconducto expedidos durante el tercer trimestre del año en curso, se recuerda a dichas oficinas que han de rendir tales liquidaciones, precisamente antes del día 10 del próximo abril; encareciendo a todos la mayor puntualidad en este servicio y que procuren que los datos que en ellos han de figurar se ajusten a la realidad, para evitar entorpecimientos y complicaciones en la contabilidad de estos ingresos por el Negociado correspondiente de este Gobierno civil, advirtiéndoles que los gastos de giro que se reciban por este concepto, han de ser por cuenta del imponente.

Palencia, 19 de septiembre de 1942. —El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 7,30 y 10,30: "Hurra, yo soy papá".

CINE ORTEGA. — Sesiones a las 7,30 y 10,30: "Bajo el Cielo de México".

SALON NOVEDADES. — Sesiones a las 5,30 y 8 noche: «María Estuardo».

CINE CAPITOL. — Sesiones a las 8 y 10,30: «Como tú me deseas».

SERVICIO FARMACEUTICO

Desde hoy sábado y durante la semana próxima, corresponde el turno de guardia para el despacho de recetas, a las farmacias de doña Victoria Manteca y don Manuel Arangüena.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 701,7.—A las 8 de hoy, 702,7.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 27,2.—Mínima de hoy, 9,2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, N.E.—A las 8 de hoy, calma.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorte celebrado el día 15 de septiembre de 1942:

Número premiado con 25 pesetas, 13.

Premiados con 2,50 ptas.: 113, 213, 313, 413, 513, 613, 713, 813 y 913.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Angel Arranz Benito, de Tariego, con Virginia Marcos Escudero, de Ledigos de la Cueza.—Víctor Aguilar Díez, de Fuentes de Nava, con Josefina Burgos Rodríguez, de Mieres.—Miguel Salvador Sánchez, de Palencia, con Julia Carrancio Mahamud, de ídem.—José García Berdial, de Colombres, con María Luisa Martín Revuelta, de Caborrana.—Dionisio Tejeda Delgado, de Palencia, con Celestina Cebrián Valdajos, de ídem.—Eusebio Martínez Portela, de Palencia, con Josefina Guerra López, de Villarramiel.

NACIMIENTOS.—Leovigildo Nieto Zumel, de Leovigildo y Nazaria, Torrecilla.—Carlos Martín Calvo, de Honorio y Antonia, Rizarzuela, 18.—José Antón de la Torre, de Pedro y Vicenta, Plaza A. Calderón.

DEFUNCION.—Carlos Santos Santos, de 18 años, soltero, Avenida de Valladolid.

Diputación

SESION DE LA GESTORA

Celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora, bajo la presidencia del vicepresidente don Miguel López-Negrete, asistiendo los vocales señores Merino, Martínez y Begoña.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se despacharon entre otros, los siguientes asuntos:

Quedar enterada de una comunicación del jefe de la Imprenta Provincial acerca de gratificaciones a los aprendices.

Idem de la resolución a la consulta formulada a la Dirección General de Administración local referente a quinquenios de interventores y depositarios.

Acceder a lo solicitado por todo el personal de la Diputación, respecto a la concesión de quinquenios.

Designar el tribunal reglamentario para las oposiciones a plazas de oficiales administrativos que comenzarán en breve.

Admitir siete aspirantes a becas en el Seminario, señalando el día 24 para la celebración de los ejercicios de oposición.

✝

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Emilio del Mazo Ercilla

que falleció en Melgar de Yuso el día 21 de septiembre de 1939, a los 69 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas Felisa y María de las Nieves del Mazo Hierro; hijos políticos Abundio Arija, Antonio Calvo, José, Esperanza Martín y Benjamín Ibáñez; nietos, hermanos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

Se venden grandes existencias de bocoyes, pipas y barriles, nuevos y usados, diferentes capacidades, a precios económicos, en

TONELERIA DAVILA VILLALOBOS

Estación, 1 — Teléfono 1180 — VALLADOLID

"PUBLICIDAD ANUNCIE"

M.C.D.2022

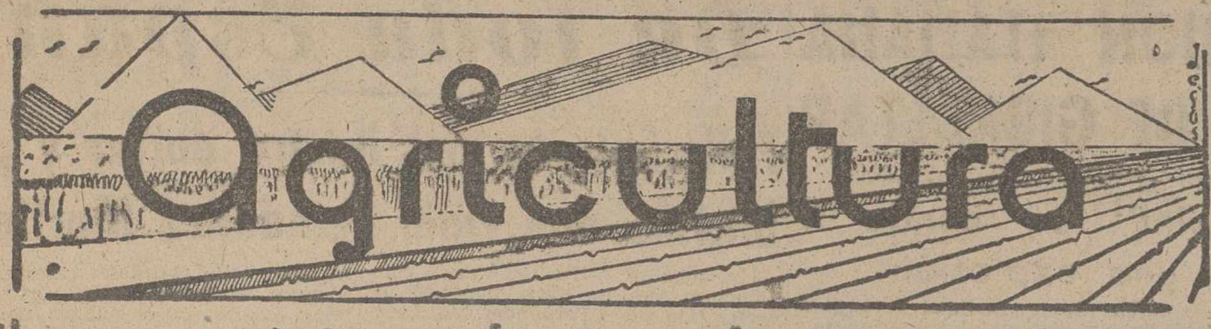

El nuevo régimen de Arrendamientos Rústicos

Normas para la fijación de rentas

El artículo 3.o de la novísima Ley de 23 de julio último, publicada en el "Boletín del Estado" correspondiente al 1 de agosto siguiente, dispone:

"Para los futuros contratos de arrendamientos de fincas rústicas, la renta que deba satisfacer el arrendatario se fijará necesariamente, en una determinada cantidad de trigo, que las partes señalarán libremente, pero su pago deberá efectuarse en dinero de curso legal, estableciendo la equivalencia a razón del precio de tasa vigente para el trigo, sin ninguna clase de bonificaciones ni premios, el día en que la renta deba ser satisfecha.

Los arrendamientos existentes con anterioridad a la publicación de esta ley, que hayan de subsistir después del año agrícola en curso y en los que la renta actual se hubiese señalado en numerario, deberán ajustarse a lo preceptuado en el párrafo anterior, a cuyo efecto la cantidad de quintales métricos de trigo reguladora de la renta se obtendrá dividiendo la cuantía de ésta en pesetas por cincuenta, si se hubiese fijado antes del primero de julio de mil novecientos treinta y nueve; por sesenta y siete, si lo fué del primero de julio de mil novecientos treinta y nueve al primero de julio de mil novecientos cuarenta, o por ochenta y cuatro, si lo fué con posterioridad a dicha última fecha.

Si las partes no se pusieran de acuerdo sobre la aplicación del presente artículo, podrán acudir ante el Juzgado competente, usando de su derecho, mediante el procedimiento establecido en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la ley de 28 de junio de mil novecientos cuarenta.

Estas reglas se aplicarán desde el próximo año agrícola, mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos cuarenta y tres, inclusive."

Este precepto, con toda su claridad, ha motivado ciertas dudas sobre el comienzo de su vigencia y algunos arrendadores se han creído asistidos del derecho de percibir sus rentas en numerario previa la operación de reducir la cuantía en pesetas a quintales métricos desde el presente año. Si la renta, por ejemplo, se fijó antes del 1.o de julio de 1939 en dos mil pesetas han dividido esta cifra por 50 y se obtienen cuarenta quintales métricos; después han multiplicado este número por 84, precio actual de tasa del quintal y se obtiene así la cifra de tres mil trescientas sesenta pesetas.

El último párrafo del artículo que comentamos es bien terminante: las reglas expresadas—expone—se aplicarán desde el próximo año agrícola 1942-43.

De modo que en el presente año 1941-42, aún carece de efectividad lo dispuesto en citado artículo. Esto no obstante, puede promoverse revisión de rentas al amparo del artículo 7.º de la ley de 1935, en relación con el 5.º de la última citada del 42, según estudiaremos en el precepto correspondiente.

Y esa lamentable confusión, originada muchas veces de buena fe, procede de no haberse detenido a examinar qué se entiende por año agrícola.

Es el tiempo que va desde la preparación (cuando sea necesaria) de una cosecha principal—trigo, maíz, viñedo, etc.—hasta la preparación de su análoga. Con esta interpretación o doctrina coincide substancialmente el artículo 1.577 del Código civil cuando dispone que, en defecto de la estipulación, el arriendo durará todo el tiempo necesario para la recolección de los frutos que toda la finca arrendada diere en el año, o pueda dar por una vez, aunque pasen dos o más años para obtenerlos.

El Diccionario Enciclopédico de Agricultura, Ganadería e Industrias, de López Martínez y otros, al ocuparse del año agrícola, dice que comienza con la sementera y termina después de la recolección.

La Ley del 28 de junio de 1940, no define el año agrícola, pero en una de sus disposiciones transitorias, la letra C, de la segunda, lo refiere con mayor o menor fortuna de expresión y como una cosa bien sabida, al 30 de septiembre o al 31 de diciembre.

De modo que según este concepto, la novísima Ley quiere referirse al año agrícola 1942-43, o sea, el que comienza en 1.o de octubre próximo y termina en septiembre de 1943, para las tierras labrantías a dos hojas y en 31 de diciembre para las huertas o fincas análogas, donde la mayor parte de los frutos y los más principales, no se terminan de recolectar hasta esa fecha.

Puede decirse que este artículo no persigue propiamente el aumento de rentas y sí sólo una operación de traducción de valores siendo muy lícito que si el explotador de la finca obtiene hoy mayor rendimiento que en fechas anteriores, por el alza de los productos, el arrendador resulte beneficiado proporcionalmente en ese valor referido naturalmente a la cuantía de la renta fijada.

En el último párrafo se concede una especie de revisión del derecho de traducción de valores, y si no se llega de mutua conformidad a esa traducción, las partes podrán acudir ante el Juzgado competente usando de su derecho mediante el procedimiento establecido en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la Ley de 28 de junio de 1940.

La obligación de fijar la renta en una cantidad de trigo alcanza no sólo a las fincas dedicadas al cultivo de cereales sino a todas que tienen el concepto de rústicas conforme expusimos al comentar el artículo primero, es decir, las comprendidas en el artículo segundo de la ley de 15 de marzo de 1935.

Por parte de gente extraña a la vida jurídica, suele confundirse este derecho sobre la traducción de valores con el de revisión mantenida en el artículo quinto, del cual nos ocuparemos al llegar a este precepto. No hay posibilidad legal de tergiversar la intención de la nueva disposición. El legislador ha procurado dulcificar todo intervencionismo y se limita a fijar un patrón; sin duda ha escogido el trigo por su extraordinaria importancia, balanza donde se reflejan las distintas fluctuaciones económicas del mercado. Ahora bien; deja en plena libertad a las partes contratantes para que concierten la renta a su completo arbitrio.

La única condición que impone el legislador es que la renta se determine "en una cantidad de trigo". Y en nuestra región, a buen seguro que esa medida intervencionista será poco gravosa para los contratantes, pues en rigor la norma consuetudinaria de Castilla entera es fijar, en la mayor parte de los contratos, la renta de trigo.

El colono vendrá obligado desde el próximo año 1942-43, es decir, en la fecha fijada en contrato, al acabarse ese año agrícola, a satisfacer al arrendador su renta en metálico estableciendo la equivalencia a razón del precio de tasa vigente para el trigo, sin ninguna clase de bonificación ni premios, el día en que la renta deba ser satisfecha.

Respecto a los arrendamientos existentes con anterioridad a la publicación de la Ley última—primero de agosto—que hayan de subsistir después del año agrícola en curso, pueden distinguirse dos clases: los que tienen fijada la renta en una cantidad de trigo y aquellos que está señalada en numerario.

Respecto a los primeros ninguna innovación introduce la reciente Ley de 23 de julio en el artículo que venimos comentando. Unicamente desde el próximo año agrícola 42-43 el colono pagará su renta al propietario al precio de tasa de la especie pactada—trigo— y éste último no puede exigir ninguna clase de bonificaciones ni premios.

Por lo que se refiere a aquellos contratos donde la renta está pactada en dinero, es preciso realizar unas sencillas operaciones aritméticas a partir desde el citado año 42-43, ya que como hemos repetido, en el presente año carece aún de efectividad este artículo tercero.

La reducción de la cantidad en metálico a quintales métricos de trigo se obtendrá de la siguiente forma:

Si la renta se hubiese pactado antes del primero de julio de mil novecientos treinta y nueve; el número de quintales se hallará dividiendo la cantidad en pesetas por cincuenta; si se fijó entre las fechas de 1.o de julio de 1939 al mismo día de 1940, se determinarán los quintales métricos dividiendo por sesenta y siete.

Si el contrato se suscribió después de esta última fecha hay que dividir por 84 el numerario y hallaremos los quintales métricos correspondientes.

Queda claramente explicado el alcance y la significación que tiene este artículo tercero.

A. Santos y PASTOR

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. - Alcalá 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado	100.000.000 — »
Reservas	90.528.661'56 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Guía Médica

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

Félix Rodríguez Fernández
GARGARNTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1. en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor 14-16 y 18.—Palencia

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, bajo, D

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial y Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Especialista en aparato digestivo.
V. Calderón, 7. 2.º.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

S. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

CLINICA DENTAL
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral., 242, (junto Garage Del Paso). Teléfono. 441

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.—Paz, 4. 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

FAUSTO ESCAPA BRAVO
Médico forense por oposición
Cruz de Beneficencia 1.ª clase
Enfermedades de los ojos
Medicina general
CARRION DE LOS CONDES

FRAILE MANTEROLA
Médico - Oculista
Consulta diaria: Banco Santander
REINOSA

CLINICA OPERATORIA DE N.TRA S.RA DEL PILAR
DIRECTOR
Doctor Nazario M. Escobar
Cirujano jefe del Hospital de San Bernabé y San Antolín
RAYOS X aparato fijo y portátil
Diatermia. Lámpara de Cuarzo
COLON, 53. TELEFONO 377
PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO
C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA
De SANIDAD MILITAR — DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º PALENCIA
TELEFONO, 118.

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO. POR OPOSICION. DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER. ELECTROTERAPIA
VALENTIN CALDERON, 25. Teléf. 533. — DE 12 A 2 Y DE 3 A 6

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
EX-PROFESOR AYUDANTE DE LA ESPECIALIDAD, EN LAS FACULTADES DE MEDICINA DE MADRID Y BARCELONA
CONSULTA Y OPERACIONES, BECERRO DE BENGOA, 8. (ANTES CALLE NUEVA).-PALENCIA

Central Nacional-Sindicalista

Precios por comida en los establecimientos de Hostelería de la capital

SINDICATO DE HOSTELERIA Y SIMILARES. — Para dar cumplimiento a la Circular núm. 319 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, referente a precios por comida, se han clasificado los establecimientos de esta capital en las siguientes categorías:

PRIMERA CATEGORIA, minuta corriente, 9 pesetas. Minuta especial, 16 pesetas: Hotel Samaria, Emilio Franco; Hotel Central, Aurora Sánchez; Hotel Iberia, Eusebio Banillo; Hotel Nacional, Aurelio Cano; Hotel Castilla, Jesús Cantera Antolín; Restaurante Touchart, Abundio Lara.

SEGUNDA CATEGORIA, corriente 7'50 pesetas: Saturnina Luengo; Hotel Comercio, Emerenciano Pajares; Bar España, Aquilino García; La "Carrionesa", Pedro Valiente; Bar "Mohergui", Eulalia Pérez; La "Florida", Lamberto González; Estación del Norte, Clotilde Touchart; Francisco García; Fonda "La Rosario, Pilar Sánchez; La Castellana, Lucinio Núñez; Pensión Massa, Dorotea Massa; La Salmantina, Agustín Rasillo; Restaurante Lara, Isidoro Lara; Pensión Pastor, Carolina Pérez; Fuente de la Salud, Estanislao Fernández; La Viña, Ricardo Fernández.

TERCERA CATEGORIA, corriente 6'50 pesetas: Pensión Paz, Francisca Caballero; Bar "Monte", Fortunato Vián; Bar "Casiano", Marciano González; Bar "Tanque", Francisco Delgado; Casa "Pepe", José Ibáñez; Bar Grajal, José Grajal; La Playa, Carmen Martínez; Pilar Prieto Abarquero; María Santamaría; El "Porroncillo", Justo Arias Rebollar; Parador "El Cordón", Teógenes Guija; Bar "Mendez", Marciana Crespo; Bar "Casero", José Casero; Luisa Crespo; Esperanza Esteban; Aurelia Galindo; Patricio García; Nazario Gómez; Casa "Goyo", Gregorio Martínez; Pensión "Victoria", Victoria Ocasar; Paulino Pérez; Pensión "Juli", Gregorio Rebollo; Saturnino Rodríguez; Bar Montañés, Felipe García; Irene Arroyo Guantes; Bar "Trigueros", Marciano Trigueros.

NOTA. — Estos precios se entienden son máximos, pudiendo los establecimientos señalar otros inferiores, si lo desean. En estos precios no está incluído el tanto por ciento del servicio.

Letras de luto

Ha entregado su alma a Dios en Autillo de Campos, el anciano señor don Emeterio Ruiz Sánchez, rodeado del cariño de los suyos y del afecto de cuantos le conocían y trataban por sus dotes de simpatía y bondad. Acompañamos en el dolor que les aflige, a su esposa doña Petra Martín Caballero, hermanos y demás apreciable familia.

—Se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Emilio del Mazo Ercilla, de Melgar de Yuso, donde su recuerdo perdura por su caballerosidad, rectitud y arraigados sentimientos cristianos. Reiteramos a sus hijas, doña Felisa y doña María de las Nieves, hijos políticos y familiares, la expresión de nuestro sentimiento.

La misa de funeral y familia que había de celebrarse el viernes, 25, en la iglesia de San Lázaro, por el eterno descanso del alma de doña Margarita Fontecha, se celebrará a las ocho de su mañana, en vez de a las nueve, que se había anunciado.

VIDA SINDICAL

CONCURSO-OPOSICION

Para proveer sesenta y dos plazas del Cuerpo Técnico de la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Nacional de Sindicatos

Creado el Cuerpo Técnico de la Obra Sindical del Hogar, y aprobado su Reglamento específico, se convoca por la Delegación Nacional de Sindicatos un concurso-oposición con sujeción a las siguientes bases, para proveer las plazas que constituyen la plantilla de aquél y que actualmente se encuentran vacantes.

I. — CONDICIONES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS OPOSITORES.

1.º Ser afiliado a F. E. T. y de las JON-S con la cualidad de Militante. De acuerdo con el artículo 2.º del Estatuto General de Funcionarios del Movimiento, a las plazas del Cuerpo Técnico con categoría equivalente a la de oficial del Cuerpo General Administrativo, se podrá opositar con la cualidad de Adherido.

2.º Encontrarse en posesión del título oficial de Licenciado en Derecho, Profesor Mercantil, Arquitecto o Aparejador, o ser funcionario de la Obra Sindical del Hogar en la fecha de publicación de esta convocatoria, pudiendo opositar únicamente los que se encontraren en este último caso, a plazas de secretarios técnicos de Jefatura provincial de tercer orden, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria del Reglamento del Cuerpo Técnico de la Obra Sindical el Hogar.

3.º No padecer enfermedad orgánica o funcional que impida el ejercicio del cargo, ni que, por su carácter contagioso, pueda constituir un peligro para la convivencia profesional.

4.º Carecer de antecedentes penales, no estar procesado al solicitar intervenir en el concurso-oposición, y no haber sido expulsado de cualquier industria, cuerpo del Estado o de la Administración Central, Provincial o Municipal, órganos corporativos, empresas concesionarias de servicios públicos, subvencionadas o intervenidas por el Estado, bien lo hubiere sido por resolución de las autoridades competentes, Tribunales Judiciales o de Honor.

5.º Alegar en su caso, a efectos de la Ley de 25 de agosto de 1939, la cualidad de mutilado, ex combatiente, ex cautivo o familiar dependiente económicamente de asesinado.

6.º Reseñar las circunstancias personales y políticas.

7.º Alegar, a efectos del concurso, todas aquellas circunstancias que, teniendo en cuenta la relación del apartado 3.º, se estimaren meritorias.

II. — DOCUMENTOS QUE DEBERAN ACOMPAÑAR A LA INSTANCIA.

La instancia para participar en el concurso-oposición deberá dirigirse al delegado nacional de Sindicatos, e ir acompañada de los siguientes documentos:

1.º Certificados, acreditativos de los extremos a que se refieren los números 1, 2, 3, 5 y 7, del apartado anterior.

2.º Certificado de antecedentes penales y declaraciones juradas relativas a los restantes extremos a que se refieren los números 4 y 6 del mismo apartado.

A los quince días de cerrado el plazo de admisión de instancias fijado en el número 1.º del apartado VI de esta convocatoria el Tribunal publicará la lista de los solicitantes admitidos para participar en el concurso-oposición.

III.—ACTIVIDADES Y CIRCUNSTANCIAS QUE SERAN ESTIMADAS COMO MERITORIAS POR EL TRIBUNAL.

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento del Cuerpo Técnico de la Obra Sindical del Hogar, serán méritos computables en el Concurso:

a) Tiempo de servicios prestados en la Obra Sindical del Hogar.

b Naturaleza e índole de los Servicios prestados y trabajos efectuados en la Obra Sindical del Hogar.

c) Servicios prestados en otros organismos del Partido.

d) Circunstancias personales meritorias del concursante.

Madrid, julio de 1942.

De la provincia

GRIJOTA

INCENDIO. — En la casa número 11 de la calle de José Antonio, de esta villa, edificio propiedad de don Valentín Aparicio, habitado por el obrero de la fábrica "La 30", se declaró un violento incendio durante la tarde última.

Las llamas prendieron en la parte alta de la edificación y en un pajar contiguo a la misma, adquiriendo pronto alarmantes proporciones.

Las autoridades locales, la Guardia civil del puesto y el vecindario, acudieron al lugar del siniestro para dirigir y realizar los necesarios trabajos de extinción.

Dos horas después de haberse iniciado, el fuego quedó extinguido sin que se registrase ningún accidente personal.

Las pérdidas materiales se han calculado en unas 1.500 pesetas y el siniestro se cree casual y debido a haberse inflamado el hollín de la chimenea de la cocina.

HURTO DE ROPA. — Ante la Guardia civil se presentó el vecino de la fábrica "El Serrón", para denunciar que de un lugar próximo a su domicilio, en que su esposa las había tendido a secar, le sustrajeron prendas de ropa interior de señora y caballero, valoradas en 600 pesetas.

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.139

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros.—Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA
Subdirector en PALENCIA. Don Aquilino García González. Valentín Calderón, 5. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes.—TELEFONO, 215.

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc. etc.
OFERTAS.—DEMANDAS.—CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda — PALENCIA

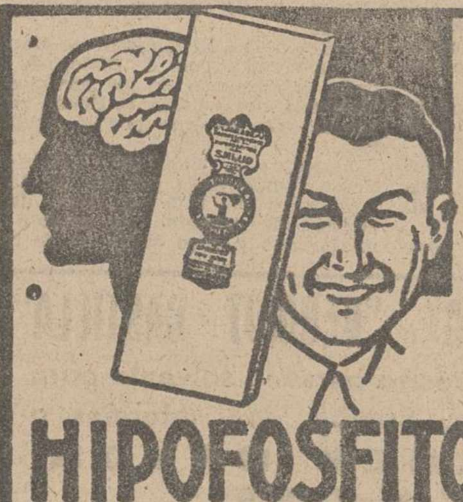

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 358

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio— es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 73 y 89

BOLSOS PARA SEÑORA
INMENSO SURTIDO
VAQUERO

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes, Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.— Apartado, 17.
GIJON. — MUSEL.

Ultimas novedades en artículos de regalo
CASA SALAMANCA
Gran surtido en
RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA
Mayor Principal, 53 — PALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
Medicamento de sabor agradable, inofensivo siempre en todas las edades, y de resultados positivos para aliviar el dolor de estómago, acidez, vómitos, malas digestiones, diarreas en niños y adultos, etcétera, etc.

VENTA EN FARMACIAS
Censura Sanitaria, número 248.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

APARATOS DE RADIO. — Discos de gramófono. — Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDE Farmacia, titular primera categoría, muy surtida, próxima a capital. Dirigirse por escrito a Agencia Avanee. Plaza José Antonio, 18. Burgos.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos y agujas, por 180 pesetas; lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos, a Mario Guzmán, Principe, 14. principal. Madrid.

PIANO "Erard", mesa escritorio, se vende. Razón, Patio de Castaño, letra C.

SE VENDEN cestos para vendimia. Riveros de la Cueza. Teodoro Rodríguez.

CASA con corral, se vende. Corral 1.o San Miguel, núm. 3. Informarán, en la misma.

VENDO 400 arrobas de uva superior. Informes, Federico García, en San Cebrián de Campos.

ENVASES para vino, nuevos y envinados. Para su venta dispongo en los tamaños de 8, 10, 12, 18, 20, 34 y 40 cántaros. Calidad y precios inmejorables. Victoriano Rubio. Carrión de los Condes.

SE COMPRA paja de legumbre. Mayor Pral., núm. 138, piso 1.o.

MECANOGRAFO, se ofrece sólo por las tardes. Corral de Pinta, 1, bajo.

SE VENDEN 1.700 kilos de uva, 2 partes Jerez pura. Tratar, en Villemar, con Justa González.

VENDO uva, 2.000 cepas. Tratar, Fonda Ramos. Frómista.

VENTA 500 arrobas uva, excelente calidad y precios módicos. Jesús Martínez. Frómista.

SE VENDEN de 400 a 500 arrobas de uva en Torquemada. Genaro González. (Collerero.)

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Eluma Maquinaria Eléctrica. Teléfono 23 Durango (Bilbao).

VENDO cubas buen uso, varios tamaños. Aurea Gala. Herrera de Pisuerga.

VENDESE, por testamentaría, buen par de mulas para todos los servicios. Viuda de Escalera. Herrera de Pisuerga.

SE VENDEN dos vacas de raza y una serret, con sus arreos. En Boadilla del Camino. Vicente Mediavilla.

SE VENDE una vaca holandesa joven y un ternero de tres meses. En Paredes de Nava. Gerardo González.

SE VENDE una máquina "Singer". Carretera Santander, 2, entresuelo.

OBRERO de labranza, se necesita. Villajimena. Siro Fernández.

SE VENDE cerda raza vitoriana, segundo parto. Tratar, Teodoro Prieto. Fuente de la Salud.

SE VENDE una máquina sembradora "Empiri", en buen estado, siete rejas, Francisco Pedroso. Támara.

SE VENDEN de 10 a 12 mil plantas de repollo. Julio Cuesta. Huertas del Pombo.

TRANSPORTISTAS: Se destaja el transporte de gravilla al precio de 4 pesetas metro y kilómetro de recorrido. Informará, Eloy Rodríguez. Valentín Calderón, 11.

UVAS. Vende 200 arrobas, Nazario Abril. Villamartín de Campos.

VENDO O CAMBIO por huertas o viñedo, 260 obradas tierra secano. Dolores Hidalgo. Melgar de Yuso.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral. 28. Teógenes Manuel.

VENDIMIAS Y MOSTERIAS. Comportas de madera superiores para el transporte uva. También se dispone de grandes existencias de bocoyes, medios y pipas nuevas castaño para vino. Alquilo durante la campaña de mosterías corambre o pellicas. Venta y alquiler, almacén de licores, Dionisio Guadilla, Palencia, Doctor Cajal, letra B.

COMPRARIAMOS camión con gasógeno. Dirigirse a Aguas Castromonte "Vita". Palencia.

CORTA DE LEÑA. Se vende la del monte de Valbuena de Pisuerga. Para verla y tratar, en dicha finca o en Palencia. Hijos de Hermógenes Sendino.

SE VENDE paja de trigo y cebada, a 20 pesetas carro (a toda carga); yeguas de 4 a 6 años, con cría, cerdas, cerdos y gallinas. Dehesa "La Cepuda". Paredes de Nava.

SE VENDE un chasis "G. M. C.", con caja de cambio y diferencial, con cabina y cajón, de 5 toneladas. Informarán, Talleres Chevrolet, o San Marcos, 8, 2.o, izquierda. Benjamín Martín.

SE ARRIENDA local propio para oficinas, ocupado actualmente por la Mutua Patronal Castellana, y otro en la planta baja de la misma casa. Para tratar, en las oficinas del Cine Capitol.

VENDO cubas grandes de roble. Dirigirse, a Rogelia Brágimo Guerra. Amusco.

MUCHACHA sabiendo su obligación y con buenos informes, se necesita para señora sola. Mayor Pral., 175, 1.º. Palencia.

SE NECESITA para cuidar niño, mujer de 30 a 40 años. Informes, en Berruguete, 1, segundo.

VENDO 4.000 arrobas uva, viuda de Eutiquio Torío. San Román de la Cuba. No contesto cartas.

SE VENDEN tres mil kilos de uva. Para tratar y verlas, en Rivas de Campos. Casimiro Martínez.

SE VENDEN cerdos de tres meses, capados, superiores. Viuda de Eusebio Miguel, segunda huerta, derecha. Carretera del Monte.

INDUSTRIALES, madereros, serradores: afilo y sueldo toda clase de herramientas del arte; con herramienta moderna. Casa Pozo. Plaza Mayor, número 17. Palencia.

SE VENDEN 600 arrobas de uva, en Revenga de Campos. Emilio de la Plaza.

SE VENDEN 500 a 600 arrobas de uva superior, en Villalaco. Máximo Sierra.

SE OFRECE muchacha para poca familia. Informes, esta Administración.

CERDOS de dos a tres meses, se venden. A. Gutiérrez. Dehesa Tablares.

SE DESEA alquilar una o dos habitaciones con derecho a cocina, matrimonio sin hijos. Informarán, J. P. Hotel Comercio.

PRENSAS para uva y paja, bocoyes, sembradoras, gradas, motores eléctricos, piezas de repuesto y maquinaria en general. Almacenes Pinacho. Palencia.

ARRIENDASE monte, terreno labrado, para dos pares de mulas, pastos cien hectáreas. Tratar, Luciano Aguilar. En Villaprovedo.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Consultas y dictámenes sobre la nueva Ley. A. Santos Pastor, abogado. Diríjanse por correspondencia, Mayor Principal, 32, segundo Palencia.

SE VENDEN cuatro bocoyes de cántaro. Julián Ortega. Rivas de Campos.

UVA. Se vende y carro. Tratar, con Emiliana Ortega. En Autilla del Pino.

SE VENDE un carro de mulas, pequeño, a medio uso. Su dueño, Cecilio Prieto. Santillana de Campos.

SE NECESITA un medio oficial de carretería, u oficial. Villamuriel de Cerrato. Fabián Abad.

SE DESEAN huéspedes y se alquila habitación con derecho a cocina. San Pablo, 3.

PERMANENTES "La Rosario", exoficiala y sucesora de "Los Madrileños". Antonio Maura, 6; o Pescadería Socorro.

SE VENDE un cuatrisurco en muy buen estado. Bautista Gutiérrez. Huertas de Collantes (Era).

SE VENDEN cerdos al destete, buena raza. Plazuela de la Catedral, 11.

VENDENSE de cuatro a ocho mil kilos de uva para vino, en San Cebrián de Campos. Angel Valtierra.

SE VENDEN mil arrobas de uva a kilómetro de Venta de Baños y Villamuriel, por parcelas; un carro viejo, de varas; dos ruedas. Tratar, en Villamuriel de Cerrato. Victoriano Miguel.

SE VENDE una vaca de raza, y un trisurco, en Perales. Santiago Cabeza.

UVA superior, se vende, en Torquemada. A tratar con Antonio Nieto.

SE VENDEN 11.500 kilos de uva superior. Revenga de Campos. Viuda de Díez.

SE VENDE ternera, buena raza. Tratar, Tomás Conde, en Frechilla.

VENDO cómoda antigua, armarios y varios muebles. Menéndez Pelayo, 20, de 3 a 6.

SE VENDEN mil doscientas arrobas uva aragonesa. Tratar, en Fuentes de Nava. Pablo Díez.

VENDO 500 arrobas uva superior. Julián Anaya. Boadilla del Camino.

SE VENDEN dos novillos para el trabajo y tres jatos. Tratar, con Cipriano Guerra. Valdespina.

VACAS holandesas, vendo; dos novillas de segundo, recién paridas. Para verlas y tratar, calle Barrigón, número 20. Venta de Baños. Santiago Alvarez.

SE VENDE sembradora "Rusard San Bernardo", de siete rejas. Frutos Figueroa. San Román de la Cuba.

SE VENDE paja de cebada, avena y trigo. En Magaz. Luciniano Pérez.

SE VENDE la casa núm. 2 calle Valentín Calderón (Hotel Nacional). Facilidades de pago. Informes, Burgos, número 2, 3.º.

SE VENDE una sembradora de siete votos, "Empire", J. R., recién reformada, estado de nueva. Para tratar, Martín Mazariegos, Herrín de Campos.

Todas las personas que lo deseen pueden tomar parte en los concursos literarios de la Sección Femenina.

M.C.D.2022

LEY DE HACIENDA

CONVERSION DE OBLIGACIONES DEL TESORO EN DEUDA AMORTIZABLE

CON INTERES DEL TRES Y MEDIO POR CIENTO Y EXENTA DE LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES

Se emitirá al tipo de 98 por ciento

También los tenedores de Tesoros de Octubre 1939 podrán optar entre el reembolso a la par o la prórroga durante un plazo de cinco años, con interés reducido al 2.75 por ciento

Madrid, 18. — Con fecha 17, ha sido firmada por el Jefe del Estado la siguiente Ley de Hacienda:

Señalado para el día primero de octubre próximo el vencimiento de las Obligaciones del Tesoro, representativas de la emisión verificada en 1939, vengo en disponer:

Artículo primero. — Los tenedores de obligaciones del Tesoro de la emisión de primero de octubre de 1939 (leyes de 9 y 23 de septiembre) podrán optar entre el reembolso a la par de los títulos o la prórroga de los mismos durante un plazo de cinco años con interés reducido al 2,75 por ciento.

Art. segundo. — El derecho reconocido en el artículo anterior deberá ejercitarse durante los días 28 y 29 del mes actual, mediante la suscripción de boletines que serán facilitados y recogidos por la central y sucursales del Banco de España.

Art. tercero. — Quienes no ejerciten el derecho de opción en la forma y plazo señalados en los artículos anteriores se entenderá que aceptan la conversión del valor nominal de sus obligaciones del Tesoro en deuda amortizable en cincuenta años por sorteos trimestrales, con interés del 3,50 por ciento, exento de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, que se emitirán al tipo de 98 por ciento. Los interesados percibirán en efectivo los residuos que resulten.

El nominal de esta deuda amortizable será el que se requiera para cubrir el reembolso a metálico de las obligaciones del Tesoro de 1939, que interesen sus tenedores, el importe de la conversión y los restos en efectivo que de ésta resulten.

Art. cuarto. — El ministro de Hacienda, teniendo presente el importe de las peticiones de reembolso en las obligaciones del Tesoro y la cuantía de los restos en efectivo, determinará la forma en que habrá de ponerse en circulación la parte de deuda amortizable destinada a estos fines.

Art. quinto. — Esta deuda estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

«a», de 500 pesetas; «b», de 2.500 pesetas; «c», de 5.000 pesetas; «d», de 12.500 pesetas; «e», de 25.000 y «f» de 50.000 pesetas nominales.

Art. sexto. — Los títulos llevarán la fecha de primero de octubre de 1942, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos, en primero de enero, primero de abril, primero de julio y primero de octubre de cada año.

Artículo 7.º La deuda amortizable que se crea tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la deuda del Estado y se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Artículo 8.º Los sorteos se celebrarán en los días primero de marzo, primero de junio, primero de septiembre y primero de diciembre de cada año, comenzando por el correspondiente al primero de marzo de 1946. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero no dilatarse más allá de los plazos señalados.

Artículo 9.º Estará a cargo del Banco de España el servicio de pago de intereses y amortizaciones de la presente deuda, que se realizará a voluntad de sus tenedores, en Madrid o en las sucursales del establecimiento.

Artículo 10. La Dirección General de la Deuda y clases pasivas emitirá para esta Deuda carpetas provisionales comprensivas de doce cupones para los vencimientos de primero de enero de 1943 a primero de octubre de 1945, las que se canjearán en su día por los títulos correspondientes.

Artículo 11. Para los gastos de emisión de esta Deuda, a saber: confección de resguardos y carpetas provisionales, material, corretaje de negociación, remesa de valores y, en suma, cuantos son inherentes a esta clase de operaciones, se habilitará el crédito necesario por el Ministerio de Hacienda con cargo a la Sección tercera de Obligaciones Generales del Estado, parte primera "Deuda del Estado".

Artículo 12. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de Tesorería que requiera la Deuda amortizable que se crea por la presente ley.

Artículo 13. Las obligaciones del Tesoro convertidas por ley de 23 de septiembre de 1939 en título de la emisión de primero de octubre del mismo año y cuyo canje no se haya verificado por falta de justificación de la legítima propiedad, se considerarán, desde luego, convertidas en títulos de la Deuda amortizable que se crea por esta ley, a los tipos por ella establecidos, sin perjuicio de supeditar la entrega a la resolución que recaiga en orden a la propiedad de las obligaciones.

Artículo 14. Las disposiciones que se juzguen convenientes al cumplimiento de esta ley serán dictadas por el ministro de Hacienda.

El reembolso y conversión de Obligaciones del Tesoro a que se refiere la ley anterior, afecta a un total de 4.465 millones de pesetas.—Cifra.

"VINOS CASTILLA" "VERMUT CASTILLA"
Surtidos Cayón, precisa persona solvente para conceder exclusiva. Escribir con informes a
ALMACENES CAYON
TUTOR, 6.--MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Los que hayan aprobado el ejercicio escrito del Examen de Estado, pasarán directamente al examen oral

Madrid, 19. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO. — Ley de 17 de septiembre de 1942 sobre reembolso y conversión de obligaciones del Tesoro 1939.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.— Se confirma en la comisión que le fué conferida en la Fiscalía Superior de Tasas a don Zacarías Alonso Romera.

—Se disponen pasen a prestar sus servicios en la Fiscalía Superior de Tasas don Jesús María Nieves Iglesias, maestro nacional de la escuela de Santa María de César en Euferia (La Coruña) y la señorita Leonarda Iturralde del Pozo con destino en la escuela de Soneja (Castellón).

EJERCITO. — Decreto por el que se destina como consejero supremo de Justicia Militar, al general auditor de la Armada, don Jesús de Cora y Lira.

—Decretos por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al almirante don José Suances Calvo; al general de División, don Antonio Aranda Mata; al general de Brigada, don José Antón Martín Prat y al general de Brigada de Sanidad de la Armada, don Jacobo Pedrosa Pérez.

—Decreto por el que se dispone quede a las órdenes directas del ministro del Ejército, el teniente general don José Enrique Varela Iglesias.

EDUCACION NACIONAL. — Orden ampliando por un año más la vigencia de los libros aprobados para los Institutos de Enseñanza Media.

—Otra por la que se dictan aclaraciones respecto a la aprobación del exámen de Estado: todos aquellos alumnos que hubiesen aprobado el ejercicio escrito de esta prueba en anteriores convocatorias, se considerarán aprobados en el mencionado ejercicio, pasando directamente al exámen oral para completar su suficiencia en el antedicho exámen de Estado.

AGRICULTURA. — Relación adicional de agricultores de la zona segunda (Granada) y tercera (Valencia) autorizados para el cultivo del tabaco en la presente campaña de 1942-43.—Cifra.

Capitol

Mañana domingo: A las 3,30, Infantil: **"El honrado salteador"**. Por Tom Tyler. A las 5,45, 8 y 10,30, estreno de la gran comedia, **"Ha desaparecido una mujer"**. Por Hans Moser y Oscar Sima

LA SEÑORA
Doña Teófila Gutiérrez Cortés
FALLECIO EN MARCILLA DE CAMPOS
el día 18 de Septiembre de 1942
a los 88 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus desconsoladas hijas Teófila y María González Gutiérrez; hijo político Silvano del Río Centeno; nieto Constancio Pérez González; nieta política Isabel Gutiérrez Frechoso; bisnieto Teodulfo Pérez Gutiérrez; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el descanso de su alma.

No se reparten esquelas

AUDAZ INCURSION ITALIANA EN EL PUERTO DE GIBRALTAR

El buque "Revenspoint" se hunde a consecuencia de una explosión

Roma, 19. — Desde la reciente entrada de elementos de asalto de la flota italiana en la bahía de Gibraltar, para hundir un buque y averiar otros varios—comunica la agencia oficiosa Stéfani—, esa plaza está en contínuo alerta. El primero se dió durante la noche; aviones británicos despegaron inmediatamente y numerosas lanchas torpederas emprendieron la persecución de los asaltantes, en tanto que los reflectores iluminaban la bahía. Al alba, cuando varias unidades británicas entraban en el puerto, se oyó una explosión formidable que procedía del buque "Ravanspoint", de 3.000 toneladas. En ese momento se hallaban junto a este buque el acorazado "Malaya", dos cruceros, numerosos destructores y otras unidades. Lanchas rápidas y varios remolcadores salieron a toda velocidad para el lugar de la explosión, pero el "Ravanspoint" se hundió tan rápidamente que casi todos sus tripulantes perecieron.

Aviones y lanchas torpederas lanzaron sin resultado positivo centenares de cargas de profundidad y durante toda la jornada siguiente continuaron los servicios de exploración.—Efe.

COMENTARIOS ITALIANOS

Roma, 19.—Los periódicos italianos recuerdan, a propósito de la última acción contra el puerto de Gibraltar llevada a cabo por los medios de asalto de la Real Marina italiana, que aquel puerto vió ya hace casi exactamente un año, el día 22 de septiembre, la actuación de los mismos medios de asalto, que hundieron un petrolero de 10.000 toneladas; otro de 600 y un mercante de 6.000 cargado de municiones y averiaron gravemente un buque de 2.000 toneladas cargado de material de guerra.

"Cinco ataques, cinco victorias", dice el diario "Tribuna", comentando la nueva hazaña de la Marina de Saboya, añadiendo que entre los éxitos obtenidos por los medios de asalto de la misma, basta recordar los más importantes: la destrucción del crucero "York" en la bahía de Suda y el haber puesto fuera de combate a los dos cruceros ingleses "Queen Elizabeth" y "Valiant" en el puerto de Alejandría.—Efe.

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 19. — Comunicado del Ministerio del Aire: "Durante la pasada noche no se registró ningún ataque aéreo enemigo."—Efe.

IMPORTANTE PERFUMERIA
concedería exclusivas de sus productos, en pueblos importantes de la provincia. Gran rendimiento
Informes: PUBLICIDAD NUÑEZ.
Apartado 109. VALLADOLID
Publix Núñez

Impresionante relato de un corresponsal alemán en STALINGRADO

Lucha cuerpo a cuerpo, entre una lluvia infernal de metralla

Berlín, 19.—Acerca de los combates que se libran por la posesión de Stalingrado publica hoy el "Volkischer Beobachtert", un impresionante relato de su corresponsal en el frente del Este.

El corresponsal hace la siguiente descripción: "Cada día es una jornada de ataques y cada noche las tropas alemanas hacen saltar obras fortificadas de esta plaza fuerte que los soviets defienden al precio de numerosas víctimas. Las líneas de combate alemanas se aproximan ahora hasta los límites inmediatos de esta ciudad cuya longitud es de veinte kilómetros. La jornada de hoy está destinada a lograr que las tropas alemanas hagan su primera entrada en los barrios interiores de la ciudad.

Se trata de apoderarse de una fábrica, cuyos muros grises son visibles desde un bosque de pinos muy pequeños. Algunas trincheras separan aún a los combatientes de las carreteras de Stalingrado. Pero ellas no pueden suponer una dificultad, y esperamos a que lleguen los "Stukas". A los pocos minutos se elevan penachos de humo de las fortificaciones erigidas para detener nuestro avance. El terreno tiembla. Las vanguardias preparan sus ataques contra los refugios de cemento. En las posiciones de artillería, a tres o cuatro kilómetros, se espera ahora la orden para desencadenar el ataque. Es el momento previsto para el comienzo del asalto. Durante un cuarto de hora, una granizada de proyectiles cae sobre el terreno enemigo, sobre las trincheras y sobre la fábrica. Esta parece contener carros enemigos, pero éstos serán destruídos por nuestros cañones antitanques.

Casi sin resistencia enemiga nuestros granaderos pueden avanzar hasta el próximo valle, donde son múltiples los refugios de cemento dispuestos sobre los puentes. Pero muy pocos de estos baluartes se encuentran ya defendidos por sus destacamentos completos. Bien pronto nos apoderamos de estos refugios, pero en este momento el enemigo comienza a hacer fuego con sus morteros en una plantación de jóvenes árboles frutales. Se lucha cuerpo a cuerpo. Los bolcheviques tratan de oponer una última resistencia. Después de media hora de combate, unos cuantos prisioneros de guerra son conducidos a la retaguardia. El ataque se prolonga aún durante dos horas e inmediatamente los primeros granaderos alcanzan las primeras casas de Stalingrado."—Efe.

EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE PALENCIA.— Con esta fecha el ilustrísimo señor rector de la Universidad de Valladolid comunica telegráficamente a este Instituto lo siguiente:

"Director general Enseñanza Media telegráficamente me dice: "Ampliado plazo matrícula examen Estado, comunique directores Institutos ese dictrito que conviene organización exámenes Bachillerato den preferencia alumnos que traten verificar aquella inscripción, así como se admita matrícula hasta 25 actual de los que faltándoles asignaturas por cualquier causa completar Bachillerato, traten de rendir aquella prueba".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 19 de septiembre de 1942. —EL SECRETARIO.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

TUTULOS.—Se han recibido en esta Escuela Normal, los Títulos de maestro de primera enseñanza, expedidos a favor de los señores siguientes: Don José María Valles Valles, don Victor José del Río Meriel, don José Luis Pacheco Abásolo, doña María Esther Morilla Santibáñez, doña Felisa Sáez Arenillas, doña María de los Remedios Río Piquero, doña Pilar Riego Montalvo, doña Esperanza Ruiz López y don Mariano de Castro Rivas. La entrega a los interesados ha de ser personal.

EXAMENES. — Los exámenes darán comienzo en esta Escuela Normal, el día 26 de los corrientes, a las once de la mañana, principiando por las asignaturas de Música y Religión. En días sucesivos continuarán los de las asignaturas restantes.

Palencia, 19 de septiembre de 1942.

LAS PLAZAS DE 10.000 HABITANTES. — Según informaciones facilitadas por la Dirección General de Primera Enseñanza se espera para muy en breve la publicación de las normas que servirán para la distribución de plazas entre los opositores destinados a poblaciones mayores de 10.000 habitantes. Todavía se ignora en qué consistirán estas normas, si bien es presumible que los provisionales que opten por quedarse en las plazas que desempeñan, si tienen el beneplácito de sus directores, no cambiarán de destino, y que los demás opositores elegirán con arreglo a la puntuación obtenida.

Academia MORO
DIRIGIDA POR MARIA DELGADO PROFESORA
abrirá el nuevo curso a primeros de octubre con método sencillo, práctico y bien presentado. Contiene toda clase de modelos, desde el estilo sastre, fantasía y ropa blanca.
Se cortan y confeccionarán todo género de prendas.
Se conceden títulos. Se dan lecciones de 7 a 9 noche. Becerro de Bengoa, núm. 1, primero.

Nuevos datos sobre la ficha catalográfica

Constantemente llegan a este Instituto Nacional del Libro Español consultas de editores y libreros, sobre la naturaleza, tamaño y precio de la ficha catalográfica.

Esta publicación constituirá el instrumento de trabajo más eficaz que hasta ahora se ha puesto en manos de los trabajadores de la Cultura.

Los editores y libreros tendrán mediante la suscripción a la ficha, la más completa información bibliográfica, catalogada, ordenada y clasificada uniformemente, de modo que no haya más que colocarla en sus ficheros, según el número que cada ficha lleve dentro de la catalogación decimal.

Esto no excluye que las mismas fichas se ordenen, además, por nombres de autores, y que se tengan dos juegos de fichas; uno alfabético de autores, y otro, por materias, decimalizado. Esto, desde luego, es lo más recomendable.

Todos los hombres de cultura y de profesión científica o literaria tendrán imprescindiblemente necesidad de suscribirse a las fichas catalográficas de la materia o materias de su especialidad y cuando no puedan comprar de momento todos los libros, podrán por este medio tener su fichero al día de cuanto se publica, y en la ocasión propicia echar mano del libro necesario.

Todos los censos culturales hallarán en las fichas, de la materia correspondiente, un precioso auxiliar de su trabajo, una fuente de información y de documentación perenne.

Las fichas serán de formato internacional, e irán clasificadas por el método decimal, cuyo número campeará al frente de cada uno, con lo cual será facilísimo su intercalación en los ficheros, aún por el personal auxiliar.

A la nota circular entregada a los editores y libreros sobre la ficha catalográfica, añadimos las siguientes advertencias:

1.ª El tamaño internacional de la ficha es de 7 y medio por 12 y medio centímetros.

La suscripción se hace por grupo de materias afines, y en lo que respecta al pago, por unidad, de 0'10 céntimos ficha.

2.ª Se establece una rebaja de precio para aquellos que se suscriban a dos colecciones completas; una para el catálogo de autores y otra para el de materias.

3.ª El texto bibliográfico de la ficha será redactado por los bibliotecarios del I.N.L.E. pero en el reverso de cada una, el editor puede hacer estampar el índice—noticia, alguna noticia bibliográfica, o críticas firmadas por personas de reconocida solvencia en la literatura Este texto se cobrará por línea. El editor que remita al Instituto la declaración jurada de la obra y el ejemplar, puede acompañar también el texto que desee se estampe en el reverso de la ficha.

¡ATENCION, HERREROS!
En la chatarrería de la calle Gil de Fuentes, número 9, encontraréis redondo, cuadrado, platina, varilla, ángulos, viguetas, tubos y muchas más cosas que a herreros y a carreteros interesa.
También vendo la máquina "Universal", que cepilla, sierra, barrena y tira molduras, con su motor, instalación y contador
No confundirse: Gil de Fuentes, núm. 9

Finales del Campeonato de Tenis de la Sección Femenina

Santander, 19. — En la pista de La Magdalena se ha celebrado hoy la quinta jornada del Campeonato de Tenis de la Sección Femenina, semifinales de primera y segunda categoría.

En la primera, Isabel Gil Rivera, de Logroño, campeona del primer grupo, venció a Adela Cancio, de Lugo, campeona del segundo, por 6-1, 6-3; y María Teresa Castro, de Madrid, campeona del tercer grupo, venció a Milena Toffolli, de Barcelona, campeona del cuarto grupo, por 6-3, 6-2. Quedan, por lo tanto, finalistas de la primera categoría, María Teresa Castro, de Madrid e Isabel Gil Rivera, de Logroño.

En la segunda categoría, Conchita Madaría, de Alicante, venció a María Angela Pijuan, de Lérida, por 6-3, 7-5, y Ana María Pomar, de Santander, venció a Ana María Area, de Alava, por 6-0, 6-2, quedando finalistas Ana María Pomar, de Santander y Conchita Madaría, de Alicante.—Cifra.

CONCENTRACION COMARCAL DE LA FALANGE ZAMORANA

Zamora, 19. — Una concentración comarcal de la Falange zamorana se ha celebrado en Santibáñez de Cidriales. Dirigieron la palabra a los concentrados, en número superior a 3.000 el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y el secretario provincial. El acto terminó cantándose el "Cara al Sol".

Después hubo un desfile ante las jerarquías. Con esta concentración se ha dado fin a una nueva etapa de reorganización de la Falange de esta provincia.—Cifra.

EXCURSION A LAS RUINAS ITALICAS

Sevilla, 19.—Cadetes de las Falanges de Voluntarios del Frente de Juventudes, harán mañana domingo una marcha atlética desde Sevilla a las ruinas de Itálica. Visitarán el antiguo circo romano y las excavaciones arqueológicas. Los aprendices del Frente de Juventudes que ahora asisten a un curso de mandos, también visitarán las citadas ruinas, donde, coincidiendo con los cadetes, escucharán diversas lecciones de Historia que les darán algunas jerarquías.—Cifra.

APERTURA DEL CURSO EN LA UNIVERSIDAD

Sevilla, 19.—El próximo día 2 de octubre, se celebrará la solemne apertura del curso en la Universidad literaria. El discurso inaugural correrá a cargo del catedrático de la Facultad de Derecho, don Francisco Candil.—Cifra.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
CONSUELO SANTOS
Novísimo sistema FRANCES, exacto, práctico y completo. Abarca toda clase de prendas exteriores e interiores de señora y caballero y el sastre "CLASICO" para señoras. Preparación para Profesoras de Corte del Estado. Se conceden títulos
Cardenal Almaráz, 17 (duplicado) 3.o, casa del Sr. Pastor.

De toda España

Fallecimiento del ilustre doctor y publicista don Fidel Fernández Martínez

Granada, 19. — Ha fallecido, a consecuencia de un coma hepático, el doctor don Fidel Fernández Martínez, verdadero prestigio de la Medicina española y uno de los valores literarios que más altos servicios ha prestado a España. El doctor Fernández Martínez obtuvo el premio extraordinario en la Licenciatura de Patología Descriptiva y, como escritor científico, deja más de trescientos trabajos entre los que figura como uno de los más trascendentales, un "Tratado Iberoamericano de Medicina", en seis volúmenes y varios sobre el aparato digestivo. Muchos de estos trabajos obtuvieron premios académicos y fueron traducidos a numerosos idiomas, uno de los cuales fué galardonado con el premio "Martínez Molina", de la Academia de Medicina. Era director del hospital de San Lázaro, en el que tenía a su cargo el servicio de enfermedades del aparato digestivo. Toda su labor la ha resumido en su conocida publicación "Trabajos de la Clínica".

Era también académico de la de Medicina, de Granada y corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid, así como académico de la de Bellas Artes de Granada. Entre sus producciones literarias más importantes figuran "Sierra Nevada", "La Alhambra" y "Aben Humeya". Tenía en Prensa otras dos tituladas "Fray Hernando de Talavera" y "Omar-Ben-Hafsun", cuyas pruebas había corregido durante su enfermedad. Fué delegado de Bellas Artes de Granada durante el Glorioso Movimiento, destacándose como uno de sus más importantes trabajos la demolición del hotel "Siete Suelos", que ocultaba las torres de la Alhambra, y la restauración de más de un centenar de cruces que demolieron los rojos. También durante nuestra Cruzada fundó el hospital de San Francisco, con destino a los heridos de la campaña. Al morir, contaba 51 años de edad. Su fallecimiento ha causado en Granada profundo dolor.—Cifra.

DETENCION DE "EL SOLDADO"

Madrid, 19.—Ha sido detenido Antonio García Gutiérrez, alias "El soldado", que se hallaba en Villanueva de la Serena (Badajoz) al iniciarse el Glorioso Movimiento, y que se evadió a Don Benito, incorporándose a las fuerzas rojas. Fué miembro del comité de ejecución, saqueó y robó, se incautó de fábricas y casas y tomó parte en numerosos asesinatos.

Otros ocho individuos han sido detenidos por vender artículos intervenidos.—Cifra.

NUEVOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO EN SEVILLA

Sevilla, 19.—Nuevos y modernos servicios de orden público, van a establecerse muy en breve en Sevilla. A las Comisarías de distrito creadas ahora, seguirán otras, y la Comisaría del puerto, ya inaugurada, funcionará con una sección dedicada a extranjeros, que dependerá del Departamento de Puertos, Aeropuertos y Fronteras. Al hacer tales manifestaciones el jefe superior de Policía, señor Ortíz Moreno, añadió que el público no debe ver en esto un servicio de represión, sino un servicio de atención a las necesidades del público y de información para el mismo.—Cifra.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo, nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones
ATECO APARTADO 1043 MADRID

Radio Nacional de España

Programa para el día 21 de septiembre de 1942:

MATINAL.—8 a 8'30: Local.-No hay emisión.

Sobremesa: 2 a 2'30: Local.—Información. Intermedio musical: Pasacalle de «La Dolores» (Bretón); «Mallorca» (Albéniz); «Meus amores» (Baldomir). 2'30 a 2'45, retransmitida. Información general. Noticiario extranjero y noticiario nacional. Tarde: 7 a 8, especial. «La voz de España». Emisión en francés. Información nacional. Intermedio musical: «Rapsodia española». Preludio. «Malagueña y habanera» (Ravel). Emisión en inglés. Información nacional. Intermedio musical: «Coplas de mi tierra», «Sevilla» (Albéniz). División Azul. Información nacional. Mensajes. Intermedio musical: «Castilla - Romería - Santander» «¡Ay, la rala-Castilla». «Al despuntar el alba-Andalucía». «La paloma que bajó del cielo». «Al pasar por el puerto». Noche, 8 a 9. local: Música variada: «Danza húngara, número 7» «Zapateado opus, 23». «Rapsodia húngara, número 6». «Marcha Pavana». Música ligera: «Asuquita» (pd.). «Pinocho, dame un silbidito» (fox). «Pídele a un estrella». «Victoria». «Mirasol». «Serenata» (vals). «Sigamos la flota». «Vaya usted mismo». «Pero ¿dónde está?».—9'15 a 9'45, local. Información. Intermedio musical: «En la Moldavia» (suite). «Guillermo Tell» (overtura). Antena sindical.—9'15 a 10. Retransmitida. Noticiario extranjero y noticiario nacional. 10 a 10'15 División Azul. Información general y mensajes. Madrugada, 1 a 2. Especial. «La voz de España para América», emisión en inglés. Información nacional. Intermedio musical. Emisión en español. Información nacional «Los deportes en España», por Ricardo Zamora. Concierto por la Agrupación nacional de Cámara.—Cifra.

En Barcelona se clausura el XX Congreso de la Sociedad Oftalmológica hispano-americana

Barcelona, 19.—Esta mañana ha sido clausurado el XX Congreso de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana. A las nueve y media se celebró la última sesión científica, bajo la presidencia de los doctores Soria, García Miranda y Bordas. Presentaron comunicaciones los doctores Basterra, Arruga, Ruy Puga, Mata, Mata, Selva, Ortiz de Lazagorta, Romero Morón, Sertorio Senna, delegado del Instituto de Alta Cultura de Lisboa, quien expuso «La acción vasodilatadora del ácido nicotínico en Oftalmología». Las comunicaciones presentadas fueron discutidas ampliamente por los doctores Marín Amat, Guerrero, Cerero Benavides, Moreu, Soria, Mata, Senna y Arruga. Este último proyectó una película en colores sobre el fondo del ojo y operaciones. A la una se verificó en el aula de química de la Universidad la sesión de clausura del Congreso, presidida por el doctor Palomar de la Torre, presidente del Consejo de la Sociedad Oftalmológica Hispano-americana, acompañado del doctor Faura, en representación del Obispo de la Diócesis, y de los doctores Ramos, decano de la Facultad de Medicina de Barcelona; Bardaji, Lahoz, Oller, Basterra, Senna, Arruga, Carreras, López Enríquez, Mata, Soria y Bordas.

Abrió el acto el doctor Palomar de la Torre, quien, después de dar gracias al Ministerio de Educación Nacional bajo cuyos auspicios se ha celebrado este Congreso, y a las autoridades todas de Barcelona, propuso, y así se acordó, que la próxima reunión de la Sociedad Oftalmológica Hispano Americana se celebre en Valencia en las mismas fechas, y que actúe de ponente oficial el doctor Arjona, de Madrid, que presentará el tema "Anafilaxia". Terminó su intervención para hacer constar que esta reunión ha bía sido la más concurrida de las celebradas durante los largos años con que la Sociedad cuenta, y en la que han colaborado los oftalmólogos más destacados de España, así como representantes de Portugal, con meritísimos trabajos que han merecido las más entusiastas felicitaciones de los congresistas El doctor Lahoz, ex presidente y consejero de la Sociedad dedicó un sentido recuerdo al que fué su colega, doctor Félix Fernández Valbuena, de Gijón, fallecido en febrero de 1936, que fué uno de los oftalmólogos de más vasta cultura con que ha contado la sociedad desde su fundación. Recabó un aplauso para la mesa del Congreso y especialmente para su vicepresidente, doctor Arruga, quien con sus demás compañeros de Barcelona han sabido organizar este Congreso y hacer grata la estancia de todos sus miembros en Barcelona. El doctor Arruga en breves palabras agradeció el apoyo prestado y se congratuló de la numerosa concurrencia.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

Dispongo para su venta de envases nuevos y envinados
MARIANO ALVAREZ
ALMACEN
Colón, 16.--Teléf. 30
PALENCIA

M.C.D.2022